

TXOS ME
TE MO
NA RIA



ÍNDICE

AURKIBIDEA

INFORME DE GESTIÓN / KUDEAKETA TXOSTENA.....	07
DICTAMEN ACTUARIAL / TXOSTEN AKTUARIALA.....	33
AUDITORÍA / IKUSKARITZA.....	39
CUENTAS ANUALES / URTEKO KONTUAK.....	43



INFORME DE GESTIÓN
KUDEAKETA TXOSTENA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 DE GEROA PENTSIOAK E.P.S.V

GEROA PENTSIOAK BGAE-REN 2014KO EKITALDIARI DAGOKION KUDEAKETA TXOSTENA

Estimado Socio/a:

La reforma laboral suscitó dudas sobre la vigencia del régimen de aportaciones a GEROA. En 2014 y tras solicitar varios análisis jurídicos a expertos en el tema, tanto patronal como sindicatos llegaron a la conclusión de que los acuerdos de materia concreta que regulaban las aportaciones a la Entidad seguían vigentes y por tanto se mantiene obligatoriedad de las mismas, lo que sitúa a los trabajadores de Gipuzkoa en clara ventaja ante la paulatina caída de poder adquisitivo de las pensiones públicas.

En nuestro afán de ofrecer un mejor servicio, en 2012, GEROA PENTSIOAK comenzó a trabajar en mejorar la calidad de su sistema gestión, adaptando sus procedimientos a los criterios establecidos en la normativa ISO y al Modelo de Gestión Avanzada de la Fundación Vasca para la Excelencia. Fruto del trabajo realizado durante estos dos años, en 2014 la Entidad ha obtenido el certificado ISO 9001 y el Diploma de Compromiso con la Excelencia/Gestión Avanzada otorgado por EUSKALIT y dos de sus empleados han pasado a formar parte del Club de Evaluadores de la misma.

Bazkide agurgarria:

Erreforma laboralak zalantzak sortu zituen GEROAra ekarpenak egitearen erregimenaren iraunaldiari buruz. 2014an eta gai honetan adituak direnei hainbat analisi juridiko eskatu ondoren, bai patronalak bai sindikatuek Entitateko ekarpenen burutzea arautzen zuten materia zehatzeko akordioak indarrean jarraitzen zutela ondorioztatu zuten eta beraz derrigortasuna mantentzen da, Gipuzkoako langileak pentsio publikoen erosahaltenaren pixkanakako erorialdiaren aurrean abantaila argian kokatzen dituelarik.

Zerbitzu hobegoa eskaintzeko asmoz, 2012an, GEROA PENTSIOAK, bere kudeaketa-kalitate sistemaren hobetzean lan egiten hasi zen bere prozedurak ISO-a araudian ezarritako irizpideetara eta Bikaintasunerako Euskal Fundazioko Kudeaketa Aurreratuko Eredura egokituz. Bi urte hauetan egindako lanari esker, 2014an Entitateak ISO 9001 ziurtagiria lortu du, Bikaintasuna/Kudeaketa Aurreratuarekin Konpromisoa erakusten duen diploma jaso du EUSKALITen eskutik, eta GEROAko bi langile Ebaluatzaile Klubaren partaide dira.



Por otro lado, la prestigiosa revista IPE, publicación de referencia a nivel europeo en el ámbito de las pensiones, ha galardonado a GEROA PENTSIOAK EPSV como el MEJOR FONDO DE PENSIONES ESPAÑOL destacando la “excelencia en la gestión, resultados, equipo profesional y eficiente con unos costes mínimos”.

Uno de nuestros retos es poder extender la cultura de previsión que observamos en otros países europeos a través de nuestra participación en la Federación Europea de Fondos de Pensiones “Pensions Europe”. Para ello, GEROA ha firmado con la Fundación Novia Salcedo un acuerdo para participar en el proyecto “PEGASUS” que trata de acercar el mundo de las pensiones al ámbito académico.

Durante el año 2015, la Entidad seguirá trabajando en estos ámbitos, tratando de conjugar las necesidades de los socios sin perder en ningún momento el objetivo de complementar las pensiones. Para ello, seguimos realizando encuestas de satisfacción a nuestros socios y prestamos especial atención a las consultas que se plantean en las charlas realizadas en las empresas adheridas.

En todo caso, uno de nuestros principales valores es velar por la seguridad de los derechos económicos de nuestros socios, manteniéndonos un año más como la EPSV con mayor solvencia de Euskadi y encontrándonos ya inmersos en un proceso de adaptación a la nueva regulación Solvencia II que entrará en vigor en 2016.

Bestalde, IPE aldizkari ospetsuak, pentsioen eremuan Europa mailan erreferentziako argitalpena, GEROA PENTSIOAK BGAeri ESPAINIAR PENSIO-FUNTSA ONENAREN saria eman dio, “bikaintasuna kudeaketan, emaitzak, lantalde profesionala eta eraginkortasuna gutxieneko kostuekin” nabarmenduz.

“Pensions Europe” Pentsio-Funtsetako Europar Federazioan parte hartuz, beste herri europar “batzuetan” ikusten dugun aurreikuspeneko kultura hedatu ahal izatea da gure erronketako bat. Horretarako, GEROAk Novia Salcedo Fundazioarekin “PEGASUS” proiektuan parte hartzeko akordioa sinatu du, pentsioen mundua eremu akademikora hurbiltzeko asmoz.

2015ean zehar, Entitateak eremu hauetan lan egiten jarraituko du, bazkideen beharrak batzen saiatuz, pentsioak osatzeko helburua inoiz ere galdu gabe. Horretarako, gure bazkideei gogobetetze inkestak egiten jarraitzen dugu eta atxikitako enpresetan egindako hitzaldietan azaltzen dituzten kontsultei arreta berezia jartzen diegu.

Dena dela, gure balio nagusietako bat, gure bazkideen eskubide ekonomikoaren segurtasuna zaintzea da, urtebete gehiagoz Euskadiko kaudimen handieneko BGAEa bezala mantenduz eta 2016an indarrean sartuko den Kaudimen II araudi berrira egokitzeko prozesuan dagoeneko murgilduta egonez.



Manuel Guerrero Igea
Presidente de GEROA PENTSIOAK EPSV
GEROA PENTSIOAK BGAEn Lehendakaria

MEMORIA 2014

GEROA PENTSIOAK es una EPSV de empleo constituida paritariamente entre Patronal y Sindicatos, cuyo objetivo es complementar la pensión pública de los trabajadores de las empresas de los sectores adheridos. Para ello las aportaciones realizadas paritariamente durante la vida laboral de los trabajadores se gestionan por un equipo técnico involucrado y cuya labor es realizarlo de manera independiente, eficiente y sostenible a largo plazo, tratando de reducir la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas.

COLECTIVO DE LA ENTIDAD

A fecha 31/12/2014 20 sectores y 30 empresas se encuentran adheridos a la Entidad. El detalle de los sectores es el que se muestra a continuación:

TXOSTENA 2014

GEROA PENTSIOAK enpleguko BGAE bat da, eta patronalak eta sindikatuek modu parekidean eraten dute. Erakundearen helburua da atxikitako sektoreetako langileen pensio publikoak osatzea. Horretarako, talde tekniko batek langileen lan-bizitzan zehar era parekidean egindako ekarpenak kudeatzen ditu. Talde horren lana da kudeaketa independentea, eraginkorra eta jasagarria egitea, pentsiodunek erosteko ahalmena gal dezatela ekiditen saiatzeko.

ERAKUNDEKO KIDEAK

2014/12/31n 20 sektore eta 30 enpresa daude Erakunde honi atxikita. Sektoreak azpiko taulan daude zehaztuta:

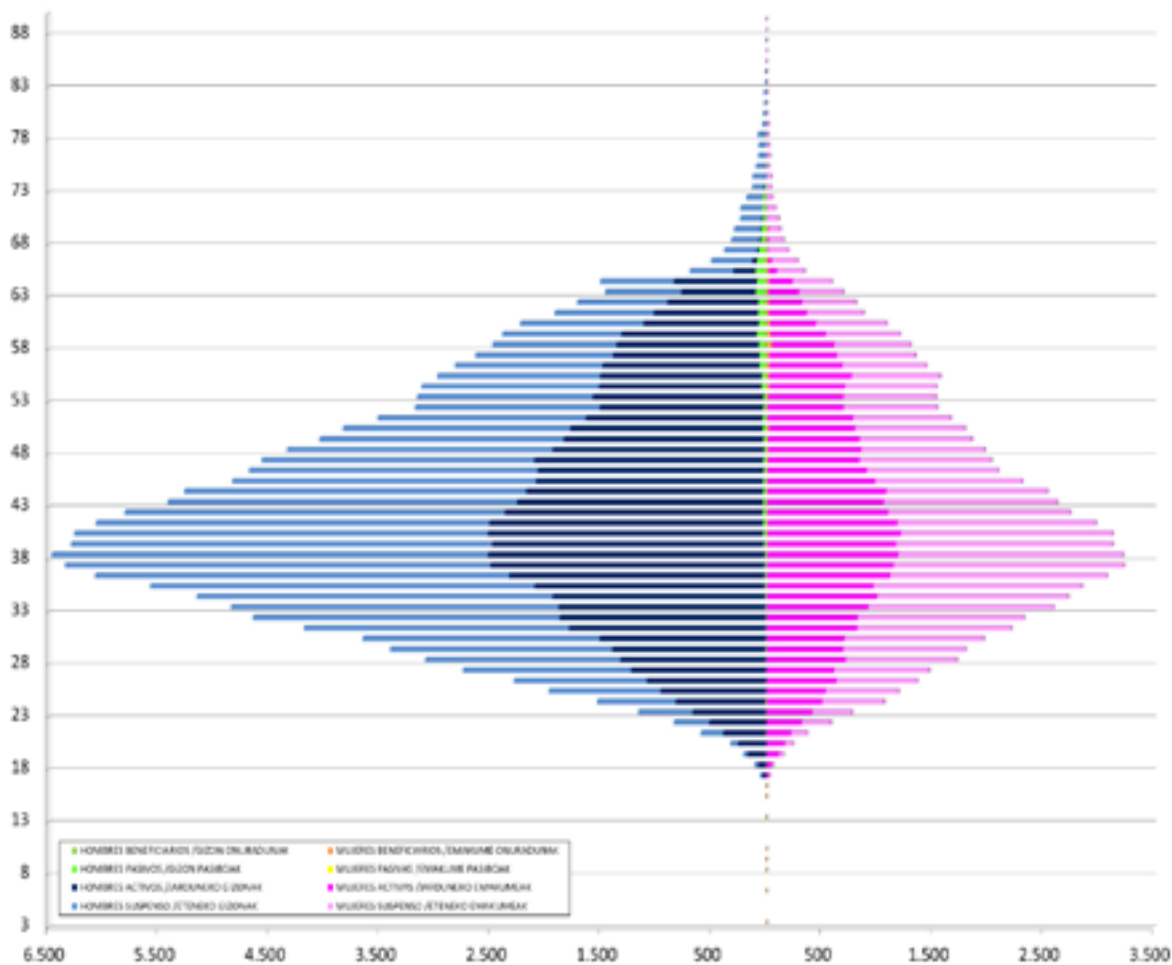
METAL METALA	VIDRIO BEIRA	COMERCIO PIEL LARRU ARLOKO MERKATARITZA	TRANSP. MERCANCÍA CARRETERA ERREPIDE ZEHARREKO GARRAIOA
CERÁMICA ZERAMIKA	CONSTRUCCIÓN ERAIKUNTZA	COMERCIO METAL METAL ARLOKO MERKATARITZA	LOCALES ESPEC. Y DEPORTE LOKALAK, IKUSK. ETA KIROLA
INDUSTRIA MADERA ZURAREN INDUSTRIA	PAPEL CARTÓN PAPERA-KARTOIA	LIMPIEZAS GARBIKETAK	OFICINAS Y DESPACHOS BULEGO ETA DESPATXOAK
TRANSITARIOS GARRAIO KUDEATZAILEAK	INDUSTRIA MUEBLE ALTZARIEN INDUSTRIA	ESTACIONES DE SERVICIO HORNITEGIAK	COMERCIO GENERAL MERKATARITZA OROKORRA
PANADERÍAS OKINDEGIAK	COMERCIO TEXTIL EHUN ARLOKO MERKATARITZA	MAYORISTAS DE FRUTAS FRUTEN HANDIZKARIAK	INSTAL. POLID. DE TIT PÚBLICA TIT. PUB. KIROL INSTALAZIOAK

Por otro lado, la distribución del nº de socios es la siguiente:

Bestalde, bazkide-kopurua honela dago banatuta:

PIRAMIDE DE POBLACIÓN

BIZTANLERIA PIRAMIDEA



ACTIVOS JARDUNEKOAK	SUSPENSO ETENEKOAK	PASIVOS PASIBOAK	BENEFICIARIOS ONURADUNAK
103.635	142.296	1.645	552

La Edad Media del colectivo de activos es de 42,09 años

Jarduneko bazkide taldearen adina batez beste 42,09 urtekoa da.

EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES

En el ejercicio 2014 no se han producido incrementos en los porcentajes de aportación de ninguno de los 20 sectores incorporados.

Los porcentajes de aportación referenciados a la base de contingencias comunes del trabajador que se han aplicado durante el ejercicio son los siguientes:

EKARPENEN BILAKAERA

2014ko ekitaldian ez da hazkunderik izan barne hartzen dituen 20 sektoreetako ekarpen-ehunekoetan.

Hona hemen ekitaldian aplikatu diren langileen gertakizun arrunten gaineko ekarpen-ehunekoak:

SECTOR	2014	SEKTOREA
Metal	4,60%	Metala
Cerámica	3,50%	Zeramika
Madera	2,00%	Zuraren Industria
Transitarios	3,00%	Garraio-Kudeatzaileak
Panaderías	1,20%	Okindegiak
Vidrio	3,50%	Beira
Construcción	4,00%	Eraikuntza
Papel	1,20%	Papera
Mueble	1,00%	Altzariak eta osagarriak
Comercio Textil	1,60%	Ehun arloko merkataritza
Comercio Piel	1,60%	Larru arloko merkataritza
Comercio Metal	2,00%	Metal arloko merkataritza
Limpiezas	2,50%	Garbiketak
Estaciones de Servicio	4,00%	Hornitegiak
Mayoristas de Frutas	3,00%	Fruten handizkariak
Tpte. Mcias. por Crtra.	1,50%	Errepid. zeharreko garraioa
Locales Espc. y Deportes	1,00%	Lokalak, ikusk. eta Kir.
Oficinas y Despachos	0,40%	Bulego eta despatxoak
Comercio General	0,40%	Merkataritza orokorra
Inst. Polidep. Tit. Pública	1,00%	Tit. Publ. Kirol Instalazioak

EVOLUCIÓN DE APORTACIONES POR IMPORTE

El total de aportaciones brutas según criterio contable a 31 de diciembre de 2014, alcanza los 81,95 millones de euros, lo que supone un decremento del 0,99% respecto al año anterior.

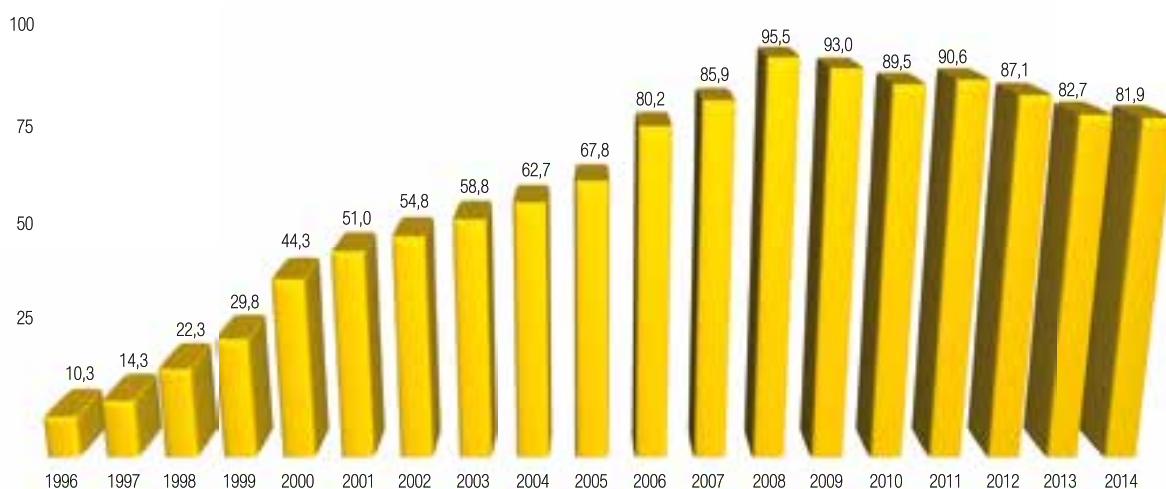
EKARPENEN BILAKAERA ZENBATEKOAREN ARABERA

2014ko abenduaren 31ko kontabilitate-irizpidearen arabera, ekarpen gordinak 81,95 milioi euro izan dira guztira; beraz, aurreko urtearekin alderatuta, %0,99 gutxitu da.

	IMPORTE / ZENBATEKOA			
	2014	2013	%	
Metal	61.750.048	61.620.403	0,21%	Metala
Cerámica	249.335	242.941	2,56%	Zeramika
Madera	588.814	644.831	-9,51%	Zuraren Industria
Transitarios	490.807	499.529	-1,78%	Garraio-Kudeatzaileak
Panaderías	437.926	448.949	-2,52%	Okindegiak
Vidrio	158.414	175.256	-10,63%	Beira
Construcción	6.466.511	6.901.095	-6,72%	Eraikuntza
Papel	472.110	495.593	-4,97%	Papera
Mueble	84.317	114.553	-35,86%	Altzariak eta osagarriak
Comercio General	235.681	152.682	35,22%	Merkataritza prokorra
Comercio Textil	539.601	584.087	-8,24%	Ehun arloko merk.
Comercio Piel	122.363	140.205	-14,58%	Larru arloko merk
Comercio Metal	2.597.123	2.860.123	-10,13%	Metal arloko merk
Limpezas	2.204.178	2.173.329	1,40%	Garbitzeak
Estaciones de Servicio	561.943	580.494	-3,30%	Hornitegiak
Mayoristas de Frutas	112.674	108.959	3,30%	Fruten handizkariak
Tpte. Moias. por Crtra.	1.241.083	1.281.590	-3,26%	Errepedi, zeharreko garraioa
Locales Espec. y Deportes	220.944	212.267	3,93%	Lokalak, ikusk. eta Kir.
Oficinas y Despachos	513.925	561.522	-9,26%	Bulego eta despatxoak
Inst. Polidep. Tit. Pública	34.745	29.480	15,15%	Tit. Publiko Inst.
Varios	2.866.849	2.932.565	-2,29%	Hainbat
TOTALES	81.949.390	82.760.453	-0,99%	GUZTIRA

El siguiente gráfico muestra la evolución de las aportaciones a la Entidad: (en millones)

Azpiko grafikoa Erakundeari egindako ekarpenen bilakaera ageri da: (milioika)



EVOLUCIÓN DEL Nº DE TRABAJADORES

El número de Socios Ordinarios que han realizado aportaciones al menos una vez en el año 2014, se sitúa al finalizar el año en 103.635 trabajadores, lo que supone un decremento del 2,42% respecto al ejercicio anterior.

En el siguiente cuadro se presenta el número de trabajadores que han realizado aportaciones en cada uno de los años y por sectores.

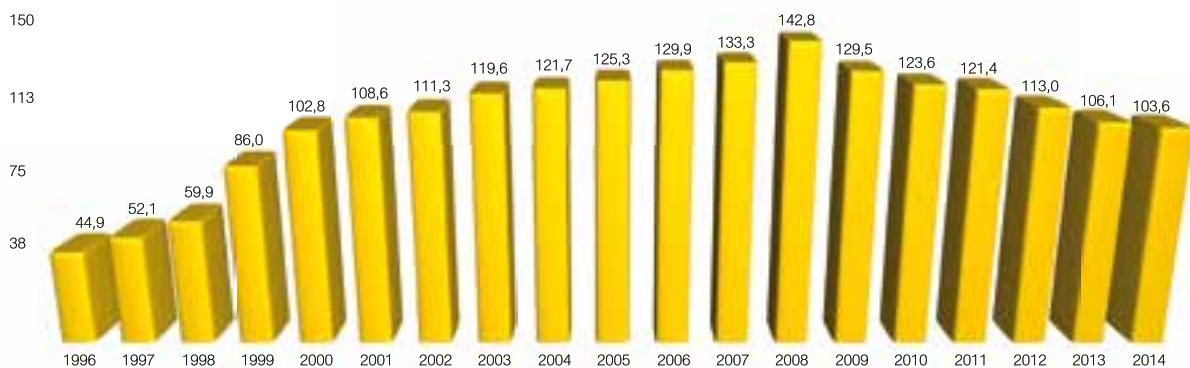
	TRABAJADORES / LANGILEAK			
	2014	2013	%	
Metal	47.983	49.819	-3,83%	Metala
Cerámica	234	288	2,56%	Zeramika
Madera	1.499	1.661	-10,81%	Zuraren Industria
Transitorios	631	607	3,80%	Garraio-Kudeatzaileak
Panaderías	1.992	2.108	-5,82%	Okindegiak
Vidrio	233	259	-11,16%	Beira
Construcción	7.291	8.381	-14,95%	Eraikuntza
Papel	1.116	1.137	-1,88%	Papera
Mueble	415	564	-35,90%	Altzariak eta osagariak
Comercio General	4.545	3.127	31,20%	Merkataritza orokorra
Comercio Textil	2.842	2.887	-1,58%	Ehun arloko merk.
Comercio Piel	545	596	-9,36%	Larru arloko merk.
Comercio Metal	5.981	6.494	-8,58%	Metal arloko merk.
Limpiezas	7.838	7.876	-0,48%	Garbiketa
Estaciones de Servicio	782	772	1,28%	Hornitegiak
Mayoristas de Frutas	188	180	4,26%	Fruten handizkariak
Tpte. Moias. por Crtra.	4.078	4.345	-6,55%	Errepid. zeharreko garraioa
Locales Espec. y Deportes	2.162	2.137	1,16%	Lokalak, ikusk. eta Kir.
Oficinas y Despachos	6.310	6.803	-7,81%	Bulego eta despatxoak
Inst. Poidep. Tit. Pública	341	257	24,63%	Tit. Publ. Kir. Inst.
Varios	6.629	5.908	10,88%	Hainbat
TOTALES	103.635	106.146	-2,42%	GUZTIRA

LANGILE KOPURUAREN BILAKAERA

2014ko urtean gutxienez ekarpen bat egin duten Bazkide Arruntak 103.635 langile izan dira urte amaieran; horrek esan nahi du %2,42 gutxitu dela, aurreko urtearekin alderatuta.

Ondoko taulan urte bakoitzean ekarpenak egin dituzten langile-kopurua, sektoreka sailkatuta ageri da.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del nº de socios activos en la Entidad. (en miles)



Ondoko grafikoak Erakundeko jarduneko bazkideen kopuruaren bilakaera erakusten du. (milaka)

EVOLUCIÓN DEL N° DE EMPRESAS

A su vez, el número medio de Socios Protectores que han realizado aportaciones al menos una vez en el ejercicio, es de 10.449 empresas, lo que representa un decremento del 3,37% respecto del ejercicio anterior.

En el siguiente cuadro se presenta el número de empresas que han realizado aportaciones en cada uno de los años y por sectores.

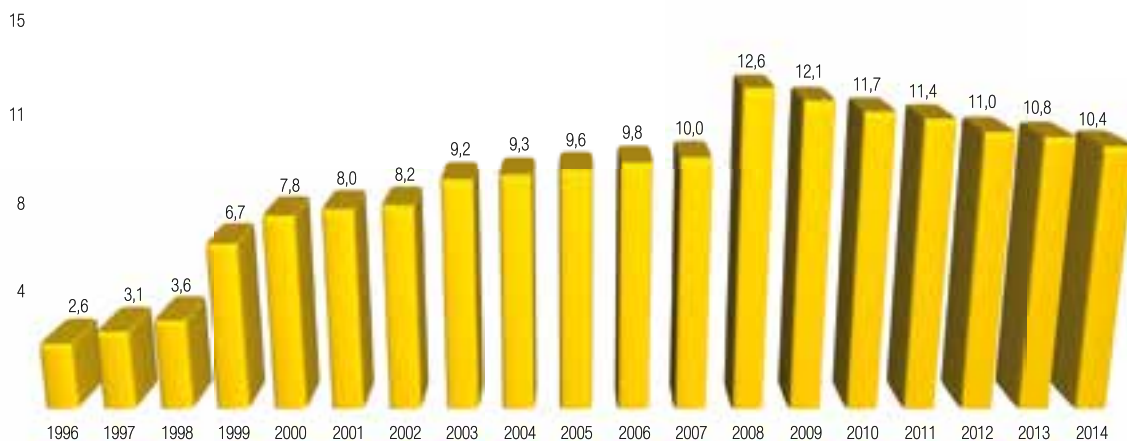
	EMPRESAS / ENPRESAK			
	2014	2013	%	
Metal	2.942	3.091	-5,06%	Metala
Cerámica	10	10	0,00%	Zeramika
Madera	287	304	-5,92%	Zuraren Industria
Transitorios	56	60	-7,14%	Garraio-Kudeatzaileak
Panaderías	201	200	0,50%	Okindegiak
Vidrio	31	36	-16,13%	Beira
Construcción	1.061	1.149	-8,29%	Eraikuntza
Papel	13	13	0,00%	Papera
Mueble	57	61	-7,02%	Altzariak eta osagarriak
Comercio General	1.181	952	19,39%	Merkataritza orokorra
Comercio Textil	581	624	-7,40%	Ehun arloko merk.
Comercio Piel	123	140	-13,82%	Larru arloko merk.
Comercio Metal	1.010	1.094	-8,32%	Metal arloko merk.
Limpezas	346	325	6,07%	Garbikeriak
Estaciones de Servicio	62	65	-4,84%	Hornitegiak
Mayoristas de Frutas	25	25	0,00%	Fruten handizkariak
Tpte. Mcias. por Crtra.	643	752	-16,95%	Erreperi, zeharreko garraioa
Locales Espec. y Deportes	181	194	-7,18%	Lokalak, ikusk. eta Kir.
Oficinas y Despachos	1.561	1.629	-4,36%	Bulego eta despatxoak
Inst. Polidep. Tit. Pública	20	20	0,00%	Tit. Publ. Kirol Inst.
Varios	58	57	1,72%	Hainbat
TOTALES	10.449	10.801	-3,37%	GUZTIRA

ENPRESA KOPURUAREN BILAKAERA

Era berean, ekitaldian gutxienez behin ekarpenak egin dituzten Bazkide Babesleak 10.449 enpresa dira; beraz, aurreko ekitaldiarekin alderatuta, %3,37 gutxiago.

Ondoko taulan urte bakoitzean ekarpenak egin dituzten enpresa-kopurua, sektoreka sailkatuta ageri da.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del nº de empresas en la Entidad. (en miles)



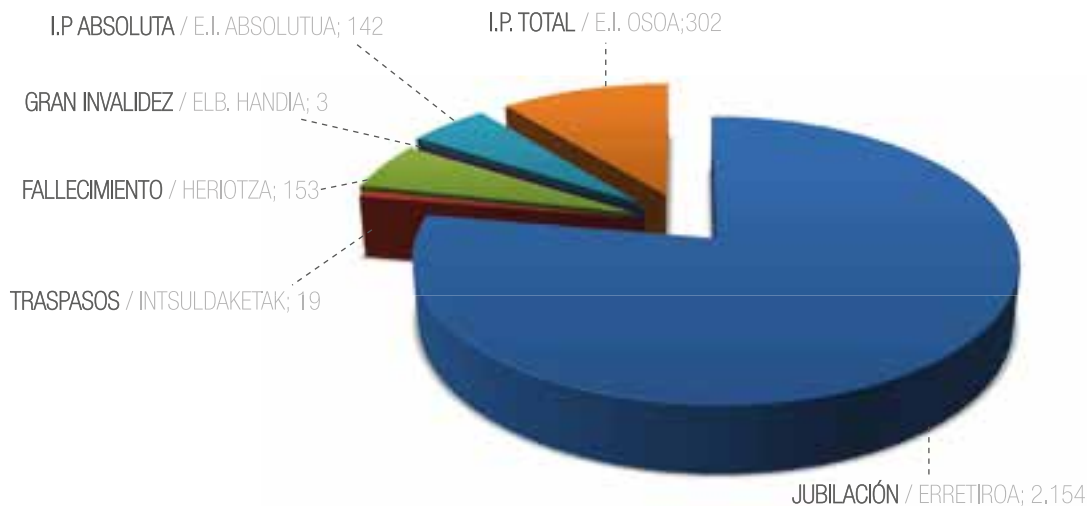
Ondoko grafikoak Erakundeko enpresa kopuruak izan duen bilakaera erakusten du. (milaka)

EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LA ENTIDAD

ERAKUNDEAK EMANDAKO PRESTAZIOEN BILAKAERA

A lo largo de 2014 se han producido las siguientes prestaciones:

2014an honako prestazioak ordaindu dira:



En el siguiente cuadro se presentan por tipología el número e importe de las prestaciones generadas en 2014:

Ondoko taulan 2014an sortutako prestazioak ageri dira, mota, kopurua eta zenbatekoaren arabera banatuta:

		CAPITAL KAPITALA			RENTA ERRENTA		
		N Kop.	DERECHOS ECONÓMICOS ESKUBIDE EKONOMIKOAK	PREST. ADICIONAL PREST. GEHIGARRIA	N Kop.	DERECHOS ECONÓMICOS ESKUBIDE EKONOMIKOAK	PREST. ADICIONAL PREST. GEHIGARRIA
SÓLO DERECHOS ECONÓMICOS ESKUBIDE EKONOMIKOAK SOLLIK	JUBILACIÓN ERRETIROA	2.135	29.307.374	-	19	622.527	-
	INCAP. PERMANENTE TOTAL EZGAITASUN IRAUNKOR OSOA	144	1.281.582	-	-	-	-
	INCAP. PERMANENTE ABSOLUTA EZGAITASUN IRAUNKOR ABSOLUTUA	61	395.466	-	-	-	-
	GRAN INVALIDEZ ELBARRITASUN HANDIA	2	3.200	-	-	-	-
	FALLECIMIENTO HERIOTZA	71	616.155	-	1	3.920	-

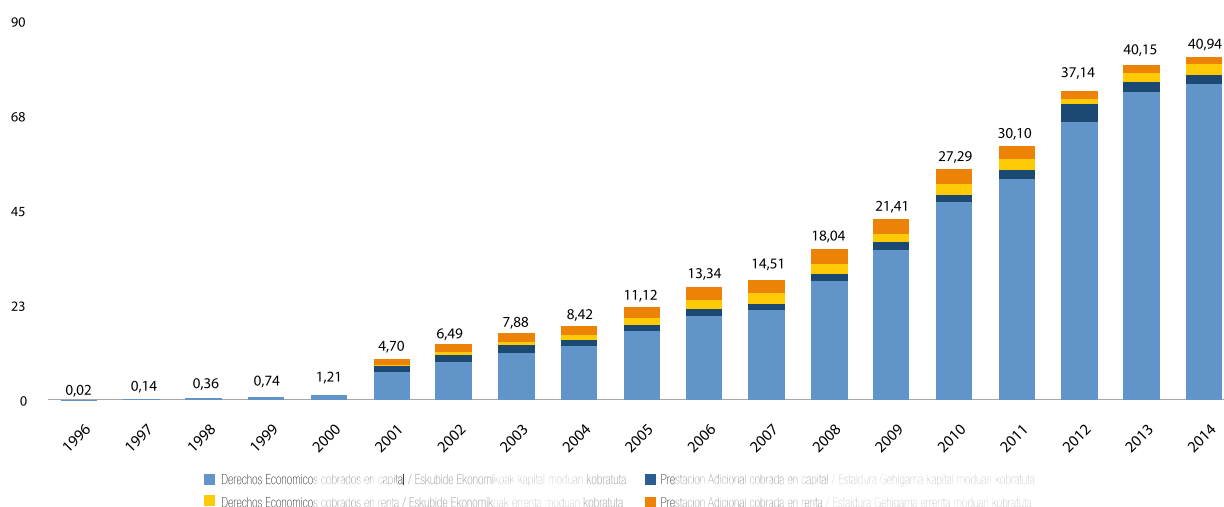
CON PRESTACIÓN ADICIONAL PRESTAZIO GEHIGARRIAREKIN	INCAP. PERMANENTE TOTAL EZGAITASUN IRAUNKOR OSOA	111	1.323.618	1.010.569	47	1.267.868	986.747
	INCAP. PERMANENTE ABSOLUTA EZGAITASUN IRAUNKOR ABSOLUTUA	64	599.709	435.021	17	434.634	464.599
	GRAN INVALIDEZ ELBARRITASUN HANDIA	-	-	-	1	29.507	12.164
	FALLECIMIENTO HERIOTZA	71	928.397	573.798	10	281.490	251.398

El importe total de las prestaciones abonadas en el ejercicio ha ascendido a 40,10 millones de euros, habiéndose además comprometido en renta en el mismo período un importe que alcanza los 4,35 millones de euros.

De las 600 prestaciones pagadas o comprometidas en invalidez y fallecimiento, 321 se han realizado con cobertura adicional, de las cuales 246 se han abonado en forma de capital, mientras que las 75 restantes se han abonado en forma de renta vitalicia o financiera.

De acuerdo con el artículo "9.2.1. Importe Mínimo de Renta", el importe mínimo para el cobro en forma de renta vitalicia correspondiente a 2014 ha sido de 158 €.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las prestaciones generadas por año desde Febrero de 1996:



Ekitaldian ordaindutako prestazioak 40,10 milioi euro izan dira guztira; horrez gain, aldi horretan 4,35 milioi euroko zenbatekoa konprometitu da errentan.

Ezgaitasunagatik edo heriotzagatik ordaindu edo konprometitu diren 600 prestazioetatik 321 estaldura gehigarri egin dira, eta horietatik 246 kapital gisa ordaindu dira; gainerako 75ak biziarteko errenta gisa edo finantza-errenta gisa ordaindu dira.

"9.2.1. Gutxieneko Errenta Zenbatekoa" artikulua araber, 2014an biziarteko errenta gisa kobratzeko gutxieneko zenbatekoa 158 € izan da.

Ondoko grafikoan 1996ko otsailetik urtez urte sortutako prestazioen bilakaera ageri da:

SOLVENCIA DE LA ENTIDAD

La Junta de Gobierno de la Entidad, decidió en Diciembre de 2.002 crear una provisión para riesgos de rentas vitalicias, situando en un 25% de los compromisos, la cantidad máxima de la provisión a crear.

ENTITATEAREN KAUDIMENA

Erakundearen Gobernu Batzordeak 2002ko abenduan biziarteko errenten arriskurako hornidura bat osatzea erabaki zuen, horniduraren zenbatekoaren gehienezko muga konpromisoen %25ean ezarri.

En este sentido se ha propuesto dotar este concepto en 1,17 millones de euros con cargo a los resultados no afectos, de tal manera que se alcancen los 15,85 millones de euros.

Los compromisos asumidos para hacer frente a las rentas vitalicias ascienden a 63,39 millones de euros, habiendo sido valorados por la Universidad del País Vasco.

Zentzu horretan, lotu gabeko emaitzetatik 1,17 milioi euro kontzeptu horretara bideratzea proposatu da, hornidura osoa 15,85 milioi euro izan dadin.

Biziarreko errentei aurre egiteko hartu diren konpromisoak 63,39 milioi eurokoak dira guztira, Euskal Herriko Unibertsitateak balioetsi ditu.

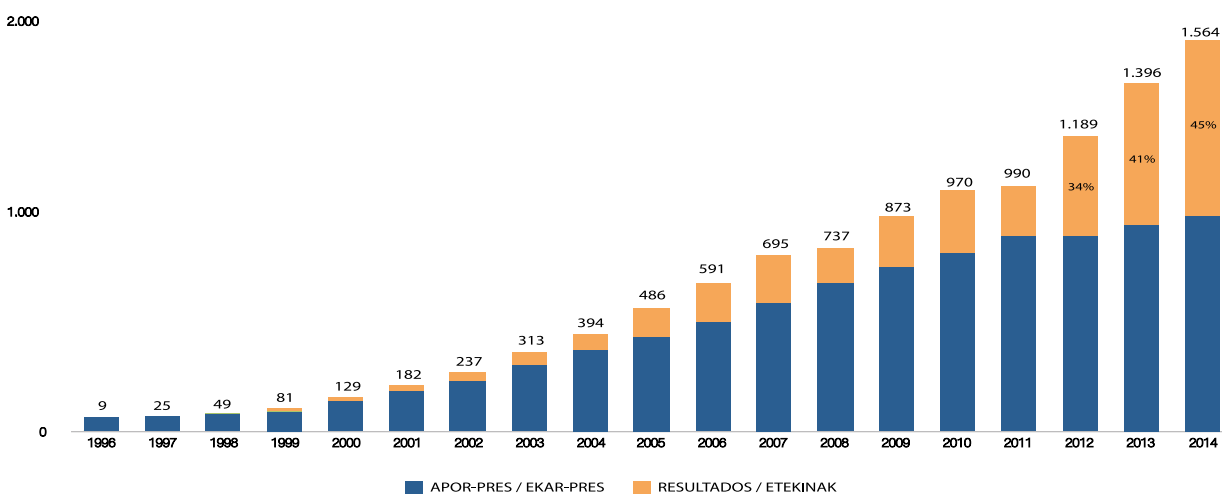
	2014	2013
MARGEN DE SOLVENCIA / KAUDIMEN MARJINA	14,68	14,68
Resultados no afectos para dotar margen de solvencia	1,17	
Atxikigabe emaitzak kaudimen marjina hornitzeko		
Reservas voluntarias / Erreserba boluntarioak	4,07	
FONDO MUTUAL / MUTUAL FUNTSA	15,91	15,91
TOTAL PROVISIONES / HORNIDURA MATEMATIKOA	35,83	30,59
PROVISIÓN MATEMÁTICA / HORNIDURA MATEMATIKOA	63,39	58,71
% PROVISIONES SOBRE PROV. MATEMÁTICA HORNIDURA GAINEKO % HORNIDURAK	56,52%	52,10%

PATRIMONIO DE LA ENTIDAD

El patrimonio afecto a participaciones de la Entidad alcanza a 31 de diciembre de 2014 un total de 1.564 millones de euros. El incremento del patrimonio respecto del ejercicio anterior ha sido de un 12,06%.

Tal y como se muestra en el siguiente gráfico, el 45% del patrimonio proviene de los resultados acumulados hasta la actualidad.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO



ERAKUNDEAREN ONDAREA

2014ko abenduaren 31n, Erakundearen partaidetzei atxikitako ondarea 1.564 milioi eurokoa da guztira. Aurreko ekitaldiarekin alderatuta, ondarea %12,06 gehitu da.

Ondoko grafikoan ageri den bezala, ondarearen %45a egun arte metatutako etekinei dagokio.

ONDAREAREN BILAKAERA

EVALUACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

La principal característica en la evolución de los mercados financieros durante 2014 ha sido la Divergencia entre crecimiento económico y política monetaria. Esta divergencia se ha visto confirmada al final del ejercicio y deja el inicio de 2015 con unos desequilibrios importantes en crecimiento económico entre zonas geográficas que se ven reflejadas en importantes diferencias en políticas monetarias.

Estas diferencias de crecimiento, positivas en el caso de EE.UU. y Reino Unido, y negativas, principalmente en Europa, Japón y Mercados Emergentes, han provocado movimientos bruscos en los mercados de divisas y materias primas. Los bancos centrales han continuado siendo los auténticos protagonistas de las decisiones económicas dejando a muchos mercados, principalmente el de Renta Fija, sin la transparencia de oferta y demanda necesaria.

Los mercados financieros comenzaron el año con un moderado optimismo de recuperación económica en todo el mundo, en un entorno de bajos tipos de interés pero pensando que la deflación, sobre todo en Europa, nunca se produciría. Al comienzo de año, España sale del programa de rescate y en Francia, el gobierno, ante la evolución de la economía, decide aplicar un plan de recorte de 50 mil millones de euros, con el fin de aplacar lo que el mercado había empezado a señalar como el principal problema de crecimiento europeo.

En EE.UU. Janet Yellen pasó a ser la nueva responsable de la FED y el tono empleado por el banco central estadounidense era de optimismo moderado en el comienzo del año. La FED sigue con su programa de reducción de estímulos y ya se atisbaba una mejora en el mercado laboral y en el gasto de los hogares. Los principales bancos centrales de los países emergentes comienzan a subir los tipos de interés con el fin de defender la cotización de sus divisas y frenar su devaluación.

FINANTZA MERKATUEN EBALUAZIOA

2014an zehar finantza-merkatuen bilakaerako ez-ugarri nagusia ekonomia-hazkundearen eta diru-politikaren arteko desadostasuna izan da. Desadostasun hau ekitaldiaren amaieran egiaztatzen da eta 2015eko hasiera zona geografikoen arteko ekonomia-hazkundera desoreka nabarmenekin uzten du, diru-politikatako desberdintasun garrantzitsuetan isladatzen delarik.

Hazkunde-desberdintasun hauek, positiboak EEB-Ben eta Erresuma Batuaren kasuan, eta negatiboak batez ere, Europan, Japonian eta Merkatu Emergenteetan, dibisa eta lehengai merkatuetan mugimendu bortitzak eragin dituzte. Banku zentralak benetako protagonistak izaten jarraitu dute erabaki ekonomikoak hartzerakoan, merkatu askori eta batez ere Errenta Finkokoari, eskari eta eskaintza gardentasun nahikorik gabe utziz.

Finantza-merkatuek mundu osoko errekupeazio ekonomikoa neurrizko optimismoarekin hasi zuten urtea, interes-tipo baxuko ingurunean, baina batez ere Europan, deflazioa ezinezkotzat joaz. Espainia urte hasieran erreskatatze-programatik irteten da eta frantziar gobernuak, ekonomiaren bilakaeraren aurrean, 50 mila milioi euroko murrizketa plana ezartzea erabakitzen du, merkatuak europar hazkundera arazo nagusizat seinalatzen hasi zena lasaitzeko asmoz.

EEBBetan, Janet Yellen FED-eko arduradun berri izendatu zuten eta banku zentral estatubatuarrek erabilitako tonua neurrizko optimismokoa zen urte hasieran. FED-ak bere pizgarri-murriztapen programarekin jarraitzen du, lan-merkatuan eta etheen gastuan hobekuntza antzematen denez gero. Garapen bidean dauden herrietako banku zentral nagusiak interes-tipoak igotzen hasten dira bere dibisen kotizazioa baxesteko eta bere devaluazioa geldiarazteko asmoz.

En las primeras semanas del año, la Comisión Europea revisó al alza las previsiones de crecimiento europeo ante los mejores datos de consumo en España y el dinamismo en Alemania. En Italia renunció Enrico Letta como primer ministro y su puesto fue ocupado por Matteo Renzi.

El mercado lo recibió muy bien gracias a su programa reformista; cambio de la ley electoral, reforma laboral, de las administraciones públicas y reforma fiscal.

En la primavera surgen el conflicto en Ucrania y la bajada de crecimiento en algunos países de Europa y China que posteriormente han marcado el devenir del año. En Ucrania el presidente es destituido y Rusia adquiere todo protagonismo al invadir la península de Crimea y fomentar a los rebeldes de las zonas prorusas. Este conflicto continúa y ha provocado la imposición de sanciones a Rusia y el menor crecimiento en economías dependientes del mercado del este de Europa y Rusia, como Alemania.

La Fed mantuvo su tono relajado a la hora de indicar una subida de tipos de interés, alegando que el mercado todavía se encontraba lejos de la normalización y que la tasa de participación era baja, además el riguroso invierno provocó un parón económico. El techo de deuda fue elevado nuevamente en los EE.UU. Durante la primavera, Japón mantiene su política monetaria con el fin de fomentar el crecimiento y la inflación después del alza en los impuestos, la economía rusa sufre una salida de capitales como consecuencia de las sanciones, de la depreciación del rublo y de la bajada de rating. El deterioro de la economía rusa va a ser imparable a lo largo de todo el año 2014.

Como consecuencia de todo esto se empieza a ver un deterioro en los países emergentes y comienza a ser preocupante el caso chino por el menor dinamismo demostrado. Ante esto, el gobierno de este país decide fomentar un programa de inversiones con el fin de estimular el crecimiento.

Urteko lehen asteetan, Europako Batzordeak europar hazkunde aurreikuspenak gorantz ikuskatu zituen, Espainiako kontsumo datu hobeez eta Alemaniako dinamismoaren aurrean. Italian Enrico Letta-k lehen ministro izateari uko egin zion eta Matteo Renzi-k bere postua hartu zuen.

Merkatuak oso ondo jaso zuen bere programa erreformistari esker; hauteskunde-legearen aldaketa, erreforma laborala, fiskala, eta administrazio publikoakoa.

Udaberrian Ukrainako gatazka eta Europako herri batzuetako eta Txinako hazkunde jaitsiera agertzen dira, ondoren urtearen bilakaera markatu dutenak. Ukrainan lehendakaria kargutik kentzen dute eta Errusiak protagonismo guztia lortzen du Krimeako penintsula inbaditzerakoan eta proerrusiarren zonetako matxinoak sustatzerakoan. Gatazka honek jarraitzen du eta Errusiari zigorrak inposatzeaz gain, Errusia eta Europa ekialdeko herrien merkatuen menpe dauden ekonomien hazkunde txikiagoa eragin du, Alemania esaterako.

Fed-ak, tonu lasaia mantendu zuen interes tipoen igoera zehazterakoan, merkatua oraindik normalizaziotik urrun zegoela, parte-hartze tasa baxua zela eta negu zorrotzak geldialdi ekonomikoa eragin zuela argudiatuz. Zor-muga berriro igo zen EEBBetan. Udaberrian zehar, Japoniak zerga igoeraren ondoren bere diru-politika mantentzen du hazkundera eta inflazioa sustatzeko asmoz. Ekonomia errusiarrek erubloaren balio-galeraren eta rating-jaitsieraren zigorraren ondorioz kapital irteera bat jasaten du, errusiar ekonomia-aren hondatzea geldiezina izango da 2014 urte osoan zehar.

Honen guztiaren ondorioz garapen bidean dauden herrialdeen hondatzea ikusten hasten da eta txinatar kasua kezagarria izaten hasten da erakutsitako dinamismo murriztagoagatik. Honen aurrean herri honetako gobernuak inbertsio-programa bat sustatzea erabakitzen du hazkundera suspertzeko. Frantzia, lehendakariak lehen ministroa Manuel Valls-engatik ordezkatu zuen.

En Francia el presidente cambió al primer ministro por Manuel Valls, un reformista que lucha por terminar con la languidez de la economía francesa aplicando reformas, como la congelación de salarios públicos, pensiones y prestaciones sociales.

En el mes de Mayo se celebraron elecciones al parlamento europeo en el conjunto de Europa, como consecuencia de ello, han emergido partidos o antieuropeos o antisistema que han hecho que el riesgo político empiece a tenerse en cuenta, principalmente en países de la periferia y Francia.

A todo esto se añade el menor dinamismo temporal de la economía norteamericana como consecuencia de los datos del invierno que se publican y de la de China. La Fed mantuvo los tipos a cero añadiendo la frase "por tiempo considerable". Japón sigue con su programa de estímulos y China sigue fomentando la economía con el fin de no bajar de un crecimiento del 7,5%. En Mayo Portugal abandonó el programa de rescate con el que había estado tutelado por la Troika.

A mediados de año y ante el declive de la economía europea, el BCE decidió rebajar los tipos de interés en una medida más psicológica que práctica, además anunció un programa de medidas no convencionales de compras de ABS, cédulas y subastas a largo plazo para dar liquidez a los bancos, conocidas como TLTROs.

La economía alemana sufrió, a mediados de año un parón repentino como consecuencia de las sanciones rusas y el menor crecimiento de los países emergentes. El gobierno español anunció un programa de estímulo de la demanda con el fin de compensar las menores exportaciones. Este programa estaba basado en una bajada de impuestos en el IRPF y en la creación de líneas de crédito avaladas por el ICO. El mercado de materias primas sube como consecuencia de la guerra de Irak y la crisis en Ucrania.

El verano transcurrió entre la crisis rusa-ucraniana, el menor crecimiento europeo y la quiebra del banco portugués Espírito Santo que tiene que ser rescatado por el Banco de Portugal.

Frantziar ekonomiaren ahuleziarekin bukatzeko borrokatzen duen erreformista honek, soldata publikoak, pentsioak eta prestazio sozialen izozketaren bidez erreformak egiten ditu.

Maiatzean europar parlamenturako hauteskundeak ospatu ziren. Europa mailan, partidu antieuropar edo antisistemen sorreraren ondorioz, arrisku politikoa kontutan izaten hasi da; batez ere, periferiako herrialdeetan eta Frantzian.

Guzti honi, iparramerikako ekonomiaren aldi baterako dinamismo txikiagoa gehitzen zaio, argitaratutako neguko eta Txinakoen datuen ondorioz. Fed-ak tipoak zeroan mantendu zituen "epe luzerako" esaldia gehituz. Japoniak bere suspertze-programa jarraitzen du eta Txinak ekonomia sustatzen jarraitzen du % 7,5en hazkundetik ez jaisteko asmoz. Maiatzean Portugalek Troiak babestutako erreskatatzeko programa utzi zuen.

Urtearen erdialdean eta Europako Ekonomiaren gainbeheraren aurrean, EBZ-ak tipoak jaistea erabaki zuen, praktikoa baino psikologikoagoa izan zen neurria, gainera ez ohizko neurrien programa bat iragarri zuen banketxei likidezia emateko; ABS eta zedulen erosketak, eta epe luzerako enkanteak, TLTROak bezala ezagutzen direnak.

Ekonomia alemaniarak, urte erdian ezusteko geldialdia sufritu zuen, Errusiako zigorren eta garapen bidean dauden herrialdeen hazkunde txikiagoaren ondorioz. Gobernu espainiarak eskaera suspertzeko programa bat iragarri zuen, esportazio txikiagoak konpentsatzeko asmoz. Programa hau PFEZeko zerga jaitsieran eta ICO-k bermatutako kreditu-lerroetako sorreran oinarritzen zen. Irakeko gerraren eta Ukrainako krisiaren ondorioz lehengai merkatua igotzen da.

Uda, ondorengo gertaeren artean igaro zen: Errusia eta Ukrainiaren arteko krisia, Europako hazkunde txikiagoa eta Espírito Santo banku portugaldarraren porrota, azken hau Portugaleko Bankuak erreskatatu behar izan zuen.

Durante el verano cada vez se oyen más voces para que el BCE realice un programa de expansión cuantitativa de bonos públicos similar al de otros bancos centrales con el fin de estimular la economía.

Parece que Alemania empieza a ser más receptiva ya que su crecimiento es muy anémico. Por otra parte Japón sufre la mayor contracción por la disminución del gasto del consumidor como consecuencia del alza en los impuestos al consumo. El referéndum en Escocia se salda con un apoyo al mantenimiento en el Reino Unido.

Los organismos mundiales encargados de estimar el crecimiento mundial, principalmente Banco Mundial y el FMI, no han dejado de errar en sus previsiones económicas y no han avisado, de la bajada de crecimiento en Emergentes ni de la recaída en Europa.

La atención en el Otoño se centra en si el BCE va a implementar un programa masivo de compra de bonos con el fin de aumentar su tamaño de balance.

Las advertencias de Draghi de que la situación en la Eurozona iba a peor, de que el crecimiento se había parado en seco y que cada vez se parecía más a Japón hicieron entrever que el banco central se preparaba para un programa de fomento de la economía.

Como consecuencia de esto, y unido a la finalización del programa estadounidense, el desajuste entre ciclo americano y europeo cada vez es mayor.

En el mes de Octubre, se publicaron los resultados de las pruebas de resistencia a la banca europea. Los resultados fueron en general buenos, y únicamente la banca italiana presentaba algunos problemas. Las elecciones en Brasil se saldaron con el triunfo de Rousseff, pero los desafíos a los que se enfrenta son enormes como consecuencia del menor crecimiento y a los casos de corrupción.

Udan zehar, ekonomia suspertzeko asmoz, beste banku zentralen antzera, EBZak bonu publikoen hedapen kuantitatiboko programa egiteko aldarrikapena areagotzen ari zen.

Alemaniarren jarrera irekiagoa dirudi bere hazkundera oso eskasa delako. Bestalde Japoniak geldialdirik handiena sufritzen du, kontsumitzailearen gastuaren jaitiseragatik, kontsumo zergaren igoeraren ondorioz. Eskoziako erreferenduma Erresuma Batuan jarraitzearen aldekoa izan zen.

Munduko hazkundera estimatzearen organismo arduradunek, batez ere Munduko Bankua eta NDF, ez dute huts egiten utzi beraien aurreikuspen ekonomikoetan eta ez dute abisatu, Garapen bidean dauden herrialdeetako hazkunde jaitsierari buruz ezta ere Europako berrizkaturari buruz.

Udazkeneko arreta, BCE-k bonu-erosketako programa masiboa inplementatuko duen bere balantze-tamaina handitzeko asmoz, jakitean datza.

Draghiren oharrek, Eurozonan egoera txarrera-go zihoala, hazkundera lehorretan gelditu zela eta gero eta gehiago Japoniarren antza hartzen ari zela, esanez, erdizka ikustea eragin zuten banku zentrala ekonomiako sustapen programa baterako prestatzen zela.

Honen ondorioz, eta estatubatuarraren programaren amaitzearekin elkartuta, Amerika eta Europaren arteko oreka eza, gero eta handiagoa da.

Urrian, banku europarren erresistentzia proben emaitzak argitaratu ziren. Emaitzak onak izan ziren oro har, eta bakarrik banku italiarrrek arazo batzuk aurkezten zituzten. Brasileko hauteskundeak Rousseff-en garaipenarekin amaitu ziren, baina aurka egin beharko dien erronkak itzelak dira hazkunde txikiagoa eta ustelkeriaren kasuen ondorioz.

El año finaliza con la pérdida del control de la administración Obama, tanto en el congreso como en el senado y sus implicaciones en el techo de deuda para 2015, la publicación del "plan Juncker" con el fin de estimular las inversiones en Europa, las elecciones en Japón en las que Abe ganó con facilidad y obtuvo un importante espaldarazo para continuar con sus políticas expansivas, el recorte de tipos en China y el fomento por parte del G20 para que Europa cree un fondo para infraestructuras.

Grecia decidió acudir a las urnas tras intentos fallidos de designar al presidente de la república. Pero el gran shock que se produce a fin de año es en el precio del petróleo. Este cae rápidamente y provoca un terremoto económico en Rusia, que se enfrenta a una profunda recesión, y en países productores de materias primas.

Arabia Saudí decidió no disminuir su oferta y el mercado lo interpretó como una medida para desincentivar el Fracking estadounidense y literalmente echar del mercado a los productores con costes de producción mayores, como Venezuela e Irán.

La situación en España, según los mercados financieros, es claramente positiva, con la demanda interna compensando el menor dinamismo del sector exterior. Para el ejercicio 2015, puede ser el país que más crezca de la eurozona, aunque arrastra desequilibrios importantes en la creación de empleo y en el nivel de deuda pública.

La evolución, durante 2014, de los principales índices bursátiles, del mercado de bonos, materias primas y divisas ha sido la siguiente:

Urtea Obama administrazioaren kontrolaren galerarekin bukatzen da, bai kongresuan, bai senatuan, eta 2015erako zor sabaiko inplikazioak, "Juncker planaren" argitalpena Europako inbertsioak estimulatzeko asmoz, Japoniako hauteskundeak non Abe-k erraztasunez irabazi zuen bere politika hedakorrerako laguntza handia lortuz, Txinako interes tasen murrizketa eta G20-aren sustapena Europak azpiegituretarako funtsa sor dezala.

Greziak, errepublikaren lehendakaria izendatzeko huts egindako saioen ondoren hautestontzietara joatea erabaki zuen. Baina urtearen amaieran sortzen den shock handia petrolioaren prezioan da. Hau bizkor erortzen da eta Errusian lurrikara ekonomikoa eragiten du, atzeraldi sakonaren aurka ipintzen dela eta lehen-gai ekoizleak diren herrietan ere.

Saudi Arabiak bere eskaintza ez gutxitzea erabaki zuen eta merkatuak Fracking estatubatuarra desustatzeko neurri bezala ulertu zuen, literalki merkatuko ekoizpen-kostu handiagoko ekoizleak botatzeko, Venezuela eta Iran esaterako.

Finantza-merkatuen arabera, Espainian egoera argi eta garbi positiboa da, barne eskariak kanpo sektorearen dinamismo txikiagoa konpentsatzen duelarik. 2015 ekitaldian eurozonan gehien hazten den herria izan daiteke, nahiz eta desoreka garrantzitsuak izan enplegua sortzean eta zor publiko-mailan.

Hona hemen 2014an burtsa indize garrantzitsuek, bonu, lehengai eta dibisa merkatuek izandako bilkaera:

DIVISAS / DIBISAK	
Dólar EE.UU. AEBetako Dolarra	13,96%
Yen Japonés Japoniako Yena	0,09%
Libra Esterlina Libera Esterlina	7,18%
Franco Suizo Franko Suitzarra	1,89%

RENTA VARIABLE / ERRENTA ALDAKORRA	
Estados Unidos Estatu Batuak	11,39%
Alemania Alemania	4,31%
Reino Unido Erresuma Batua	-2,71%
Francia Frantzia	-0,54%
España Espainia	3,66%
Italia Italia	0,43%
Japón Japonia	9,69%
Eurostoxx Eurostoxx	1,20%

(Saldo negativo lo que la divisa se ha depreciado contra el euro, y positivo lo que el euro se ha depreciado contra esa divisa)

MATERIAS PRIMAS / LEHENGAIK	
Petróleo Brent Brent Petrolio	-49,69%
Oro Urrea	-1,75%
Agricultura Nekazaritza	-9,22%
Metales industriales Metal industrialak	-6,87%

RENTA FIJA: BONOS 7-10 AÑOS ERRENTA FINKOA: 7-10 URTETARAKO BONUAK	
Estados Unidos Estatu Batuak	8,78%
Alemania Alemania	13,38%
Reino Unido Erresuma Batua	11,66%
Francia Frantzia	14,05%
España Espainia	23,99%
Italia Italia	18,61%
Japón Japonia	4,82%
Indice Bono Global Bonu Globalaren Indizea	13,86%

(Saldo negativoa dibisak euroarekiko galdu duen balioa eta saldo positiboa euroak dibisa horrekiko galdu duen balioa)

CARTERA DE INVERSIONES Y RENTABILIDAD DE LA ENTIDAD

La evolución de la rentabilidad de la cartera de inversión, ha sido muy positiva, principalmente, como consecuencia de la evolución de los activos de Renta Fija. La evolución de la Renta Variable, también ha sido positiva, pero muy desigual en zonas geográficas y sectores. La rentabilidad del ejercicio ha sido del 9,39%, con una volatilidad del 4,90%.

El detalle de la contribución a la rentabilidad por tipología de activos es la siguiente:

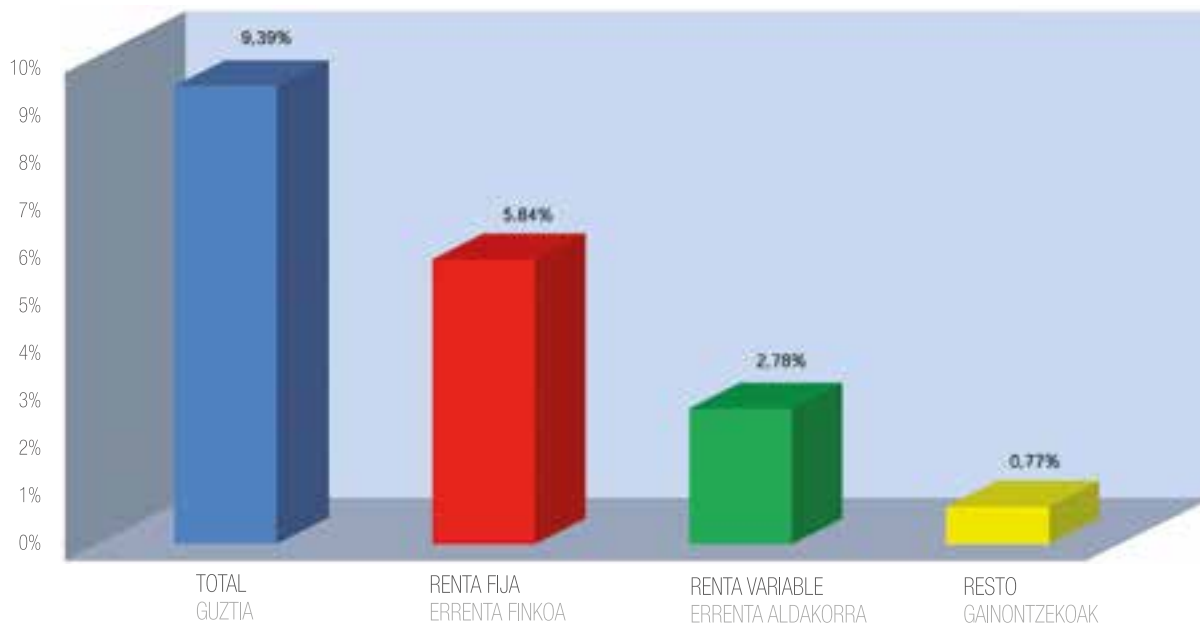
INBERTSIO ZORROA ETA ERAKUNDEAREN ERRENTAGARRITASUNA

Inbertsio-zorroaren errentagarritasunak eboluzio oso positiboa izan du, batik bat errenta finkoko bilakaeraren ondorioz. Errenta aldakorrak ere eboluzio positiboa izan du, baina oso ezberdina zona geografiko eta sektoreen artean. Ekitaldiko errentagarritasuna %9,39koa izan da %4,90eko aldakortasunarekin.

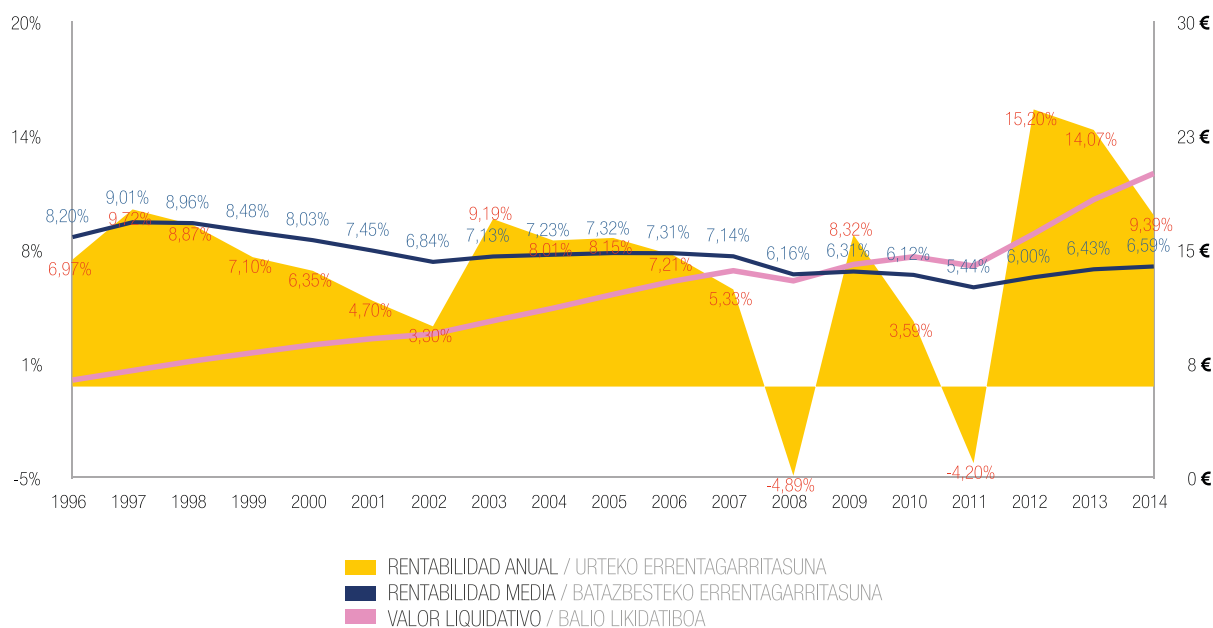
Ondoren, errentagarritasunari egindako ekarpena jasotzen dugu, aktibo-tipologiaren arabera:

CONTRIBUCIÓN A LA RENTABILIDAD POR ACTIVO

ERRENTAGARRITASUNARI EKARPENA AKTIBOEN ARABERA



EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD ERRENTAGARRITASUNAREN BILAKAERA



La rentabilidad del año 2014 se ha situado en un 9,39%, por otro lado, la rentabilidad compuesta desde el inicio de actividad de la Entidad se sitúa en el 6,59%.

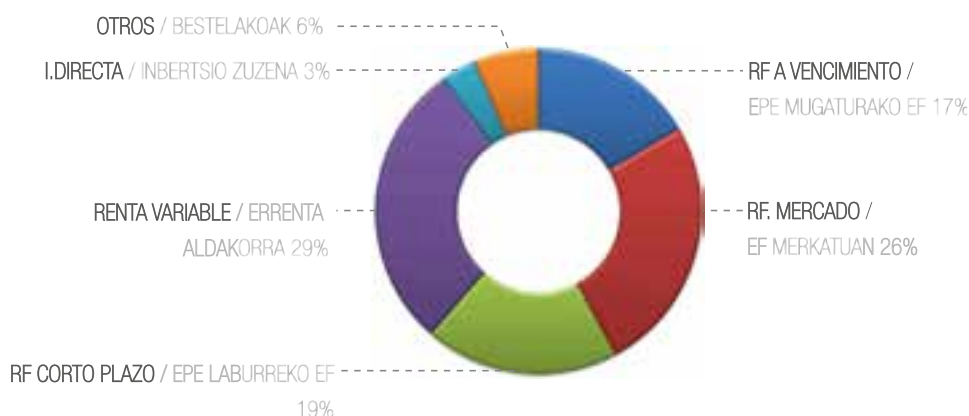
2014ko errentagarritasuna %9,39koa izan da eta erakundea jardunean hasi zenetik, errentagarritasun konposatua %6,59an kokatu da.

El valor liquidativo de la Entidad se ha situado en los 20,03 €, lo que supone más que triplicar los 6,01 € con los que comenzó la Entidad en Febrero de 1996.

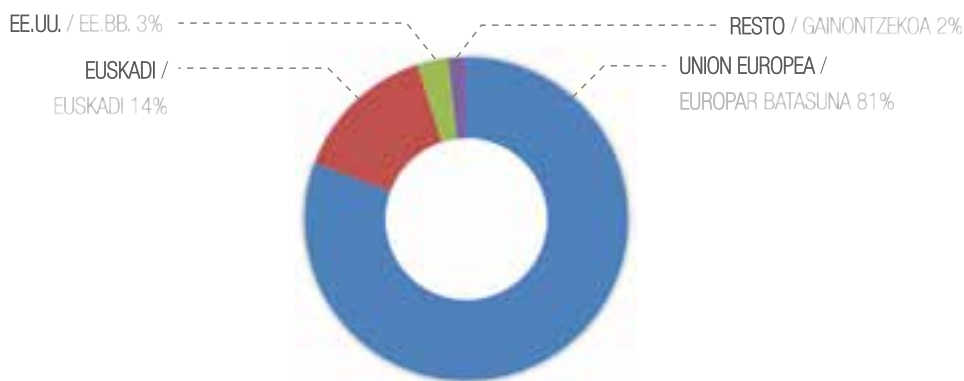
Erakundeko balore likidatiboa 20,03 Eurotan kokatu da, beraz, Erakundeko 1996ko otsailean jardunean hasi zeneko 6,01 Euroak, hirukoitza baino gehiago igo dira.

DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA ZORROAREN DIBERTSIFIKAZIOA

POR TIPOLOGÍA DE ACTIVOS AKTIBOEN TIPOLOGIAZ BANAKATUTA



POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA HERRIALDEZ BANAKATUTA



PRINCIPALES INVERSIONES / INBERTSIORIK NABARMENAK		
GOBIERNO DE ESPAÑA ESPAINAKO GOBERNUA	135.963.127	8,89%
GOBIERNO VASCO EUSKO JAURLARITZA	69.574.117	4,55%
REPUBLICA DE ITALIA ITALIAKO ERREPUBLIKA	49.391.738	3,23%
ORZA AIE	42.195.390	2,76%
COMUNIDAD DE MADRID MADRILGO KOMUNITATEA	32.161.836	2,10%

La Entidad tiene invertido un 2,76% de la cartera en ORZA AIE. GEROA PENTSIOAK EPSV posee una participación del 50% en la entidad que fue constituida para la inversión en sociedades del tejido empresarial vasco.

Durante el año 2014 Orza ha realizado inversiones en GESE HOLDING DE SERVICIOS ENERGETICOS, SL (1M€), GED SEE OPPORTUNITY I (0,1M€), DIANA CAPITAL II, FCR (1 M€), SC ENERGY EFFICIENCY FUND I, FCR (0,6M€) e YSIOS BIOFUND II INVIERTE, FCR (0,2 M€) por un total de 2,9 millones de €.

La cartera de inversión, se sitúa al cierre del ejercicio en 1.530 millones de euros, incluida la liquidez y el importe comprometido en Futuros. La inversión en valores del País Vasco y Navarra asciende a un 14%.

El criterio utilizado para la valoración de la Cartera de Inversión de la Entidad, es el de valor razonable o valor de mercado, excepto para un porcentaje de renta fija que a cierre se ha situado en el 18,23%.

La sociedad Orza AIE se valora, a valor de coste menos las dotaciones por correcciones valorativas más las plusvalías materializadas y no distribuidas.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración, las comisiones implícitas por la inversión en IIC y SCRs, porcentaje de gastos por la operativa con valores mobiliarios y el ratio de rotación de la cartera durante el año 2014 han sido los siguientes:

PRINCIPALES INVERSORES DE EUSKADI INBERTSIORIK NABARMENAK EUSKADIN		
GOBIERNO VASCO EUSKO JAURLARITZA	69.574.117	4,55%
ORZA AIE	42.195.390	2,76%
BBVA	30.768.322	2,01%
COMUNIDAD DE NAVARRA NAFARROAKO KOMUNITATEA	10.444.358	0,68%
TUBACEX	6.364.998	0,42%

Erakundeak aktiboaren %2,76 ORZA AIE dauka inbertituta. GEROA PENTSIOAK BGAEK %50eko partaidetza dauka euskal industria-ehuneko sozietateetan inbertitzeko eratu zen erakundeetan.

2014an Orzak 2,9 milioi €-ko inbertsioa egin du guztira, ondorengo sozietateetan; GESE HOLDING DE SERVICIOS ENERGETICOS, SL (1M€), GED SEE OPPORTUNITY I (0,1M€), DIANA CAPITAL II, FCR (1 M€), SC ENERGY EFFICIENCY FUND I, FCR (0,6M€) eta YSIOS BIOFUND II INVIERTE, FCR (0,2 M€).

Ekitaldia ixtean, inbertsio-zorria 1.530 milioi eurokoa da, likidezia eta Etorkezunekoetan konprometituta dagoen zenbatekoa barne. Euskadi eta Nafarroako baloreetan inbertituakoa %14a da.

Erakundearen Inbertsio Zorria baloratzeko irizpidea arazoizko edo merkatuko balioa da, ekitaldia ixtean %18,23 jotzen duen errenta finkoko portzentaje baterako izan ezik.

Orza AIE sozietatea honela baloratzen da: kostu-balioaren balorazio-zuzenketa hornidurak gehi gauzatuak eta banatu gabeko gainbalioak.

ADMINISTRAZIO-GASTUAK

Administrazio gastuak, Inbertsio kolektiboko erakundeetako eta arrisku-kapitaleko entitateetako inbertsioen ondoriozko komisio implizituak, balore higigarriekiko eragiketengatiko gastu-portzentajea eta zorroaren errotazio ratioa honakoak izan dira 2014an:

Gastos de administración Administrazio-gastuak	0,14%
Comisiones implícitas por la inversión en IICs y SCRs IKE eta AEletako komisio inplizituak	0,21%
Ratio de intermediación Bitartekaritza Ratioa	0,008%
Ratio de Rotación Errotazio Ratioa	48,09%

MODIFICACIONES EN ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA ENTIDAD

Durante el ejercicio 2014 se han modificado las bases técnicas para el cálculo de las rentas vitalicias en el Reglamento de la Entidad, estableciendo un tipo de interés técnico del 1,5% y un margen de solvencia del 6% con cargo al socio.

Adicionalmente se ha incrementado el porcentaje de las aportaciones destinado a capitalización pasando de un 90% a un 93%.

ALTAS, BAJAS TRASLADOS Y MOVILIZACIONES

Durante el año 2014 se han producido 19 traspasos de salida y dos traspasos de entrada de otras entidades.

EVOLUCIÓN Y PREVISIONES PARA EL AÑO 2015

El ejercicio 2015 ha comenzado una importante caída en el precio de las materias primas y sobre todo del petróleo, que ha ahondado más en la crisis de los países emergentes.

Suiza ha convulsionado al mercado al eliminar la paridad oficiosa que tenía con el euro, todo esto ha provocado alta volatilidad en el mercado de divisas, ya que muchos países tratan de recuperar posiciones

ERAKUNDEAREN ESTATUTU ETA ARAUTEGIAREN ALDAKETAK

2014. ekitaldian zehar Entitatearen Araudian biziarteko errenten kalkulurako oinarri teknikoak aldatu dira, % 1,5ko interes-tasa teknikoa eta bazkidearen kontura % 6ko kaudimen marjina ezariz.

Gainera kapitalizaziora zuzendutako ekarpenen ehunekoa % 90tik % 93ra igo da.

ALTAK, BAJAK, LEKUALDATZEAK ETA MOBILIZAZIOAK

2014an beste erakunde batzuetarako 19 irteera-intsuldaketa egin dira, eta bi sarrera-intsuldaketa.

2015rako BILAKAERA ETA AURREIKUSPENAK

2015. ekitaldiak lehengaien prezio jaitsiera garrantzitsua hasi du, batez ere petrolioan, garapen bidean dauden herrien krisi egoera areagotuz.

Suitzak merkatua aztoratu du euroarekin zuen parekotasun ofiziosoa ezabatzerakoan. Guzti honek aldakortasun handia eragin du dibisa-merkatuan. Herri askok debaluazioak egin dituzte posizio lehiakorrak

competitivas haciendo devaluaciones, pero estas devaluaciones únicamente se consiguen con tipos muy bajos, con lo que curvas de tipos de interés de muchos países presentan tramos negativos en algunos vencimientos.

Habrà que ver si el resultado de tanta laxitud monetaria es la creaci3n de burbujas especulativas. Al final el BCE se ha decidido por un programa de expansi3n cuantitativa total que representa la compra de bonos por valor de 1,14 billones de euros hasta Septiembre de 2016.

El 3xito de este programa serà clave en la salida definitiva a la crisis en la zona euro, pero los riesgos sociales y pol3ticos a los que se enfrenta la eurozona son importantes, con varias elecciones a la vista en la que partidos antisistema y euroesc3pticos parece que cada vez tienen màs apoyo por parte de los ciudadanos.

El riesgo geopol3tico, y no tanto el econ3mico por la actuaci3n de los bancos centrales, se encuentra alto con riesgos crecientes en Rusia, Ucrania y en Oriente Pr3ximo

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS OCURRIDOS DESDE EL CIERRE DEL EJERCICIO

De acuerdo con el art3culo "9.2.1. Importe M3nimo de Renta", el importe m3nimo para el cobro en forma de renta vitalicia correspondiente a 2015 serà de 166 €.

Gracias a la rentabilidad de la Entidad durante el ejercicio 2014 y de acuerdo con lo establecido en el art3culo 10.6 del Reglamento de la Entidad, el importe de las rentas actuariales se revalorizarà en un 3,30% a partir del 1 de Enero de 2015.

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 13 de Enero de 2015, se aprob3 un cambio de Estatutos y Reglamento de la Entidad en el que se introduce un nuevo modelo de pago de las prestaciones que establece que la forma de pago de las prestaciones dependerà del n3 de a3os de renta que se pueda generar con los Derechos

berreskuratzeko asmoz. Debaluazio hauek ordea oso tipo baxuekin lortzen direnez, herri askotako interes-tipoetako kurbek, muga-egun batzuetan tarte negatiboak dituzte.

Ikusi beharko da, ea hainbesteko diru-laxotasunek burbuila espekulatiboak sortzen dituzten. Azkenean EBZ-k hedapen kuantitatibo programa sortzea erabaki du, 2016ko Irailera arte 1,14 bilioi eurotako bonu-erosketa eginez.

Programa honen arrakasta euroguneko kritik behin betiko irtetzeko gakoa izango da. Hala ere, eurozonak arrisku sozial eta politiko garrantzitsuei aurre egin beharko die, begibistan hainbat hauteskunde daudenez, non alderdi antisistemek eta euroeszeptikoez gero eta herritarren babes gehiago duten.

Arrisku geopolitikoa altua eta hazkorra da Errusian, Ukrainian eta Ekialde Hurbilean. Arrisku ekonomikoa aldiz, ezta hainbestekoa banku zentralen jokaeragatik.

EKITALDIAREN ITXIERATIK EGONDAKO GERTAERA AIPAGARRIAK

"9.2.1. Gutxieneko Errenta Zenbatekoa" artikulua arabera, 2015an biziarteko errenta gisa kobratzeko gutxieneko zenbatekoa 166 € izango da.

Erakundeak 2014ko ekitaldian izandako errentagarritasunari esker, eta Erakundearen Araudiaren 10.6 artikuluan ezarritakoaren arabera, errenta aktuariaren zenbatekoaren balioa %3,30ean handituko da 2015ko urtarrilaren 1etik aurrera.

2015.eko Urtarrilaren 13an ospatutako ez ohiko Batzar Nagusian, Entitatearen Estatutuetan eta Araudian aldaketa bat onartu zen. Aldaketa horretan prestazioen ordainketa eredu berria sartzen da, non prestazioen kobratzeko era, bazkidearen Eskubide Ekonomikoekin sor daitezkeen urte kopuruaren ara-

Económicos del socio de tal manera que se establecen 4 tramos:

-Un primer tramo con pagos obligatorios en capital.

-Un segundo tramo con pagos optativos entre renta temporal o capital.

-Un tercer tramo con renta temporal obligatoria.

-Un último tramo con renta temporal con seguro de dependencia asociado obligatoria.

Dicho modelo entrará en vigor el 1/7/2015 siempre y cuando haya sido previamente aprobado por el Gobierno Vasco.

berako errenta izango da eta ondorengo lau tarte hauek zehaztuz:

-Lehenengo tartean derrigorrezkoa: ordainketa kapital moduan.

-Bigarren tartean ordainketa modua aukerakoa: aldi baterako errentan edo kapitalean.

-Hirugarren tartean derrigorrezkoa: aldi baterako errenta.

-Azken tartean derrigorrezkoa: aldi baterako errenta menpekotasun aseguruarekin.

Aipaturiko erredua 2015/07/01 ean indarrean sartuko da, beti ere Eusko Jaurlaritzak aurrez onartzen badu.



DICTAMEN ACTUARIAL
TXOSTEN AKTUARIALA



PRELIMINAR

Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco, ha recibido el encargo de **GEROA E.P.S.V.** de valorar a 31.12.2014 sus compromisos por pensiones causadas, en base a la nueva redacción del Reglamento de la Entidad aprobada en la Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2010 y ratificada en la Asamblea ordinaria de 16 de abril de 2010.

Para ello dicha entidad nos ha facilitado los datos económicos y personales necesarios para llevar a cabo este estudio.

PRESTACIONES VALORADAS

De acuerdo con las especificaciones del reglamento distinguimos entre las pensiones causadas antes y después del 1 de mayo de 2010:

1) Pensiones causadas antes del 01/05/2010:

Todas son Rentas actuariales: rentas que llevan implícita alguna condición de supervivencia para su abono. Pueden ser

- a) Rentas vitalicias sin reversión.
- b) Rentas vitalicias con reversión vitalicia a favor del cónyuge del 50% del importe de la renta en curso de pago.
- c) Rentas vitalicias con reversión temporal a favor de los hijos menores de 25 años del 9% del importe de la renta en curso de pago por cada hijo con el límite del 50%.

Todas las rentas son mensuales y constantes.

2) Pensiones causadas desde el 01/05/2010:

Todas son Rentas actuariales: rentas que llevan implícita alguna condición de supervivencia para su abono. Pueden ser





- a) Rentas vitalicias sin reversión.
- b) Rentas vitalicias con reversión vitalicia a favor del cónyuge del 60% del importe de la renta en curso de pago.

Todas las rentas son mensuales y constantes.

Únicamente para las rentas causadas a partir del 01/05/2010 que no tengan derecho a reversión, se reconoce el derecho al cobro de un capital de fallecimiento cuyo importe equivaldrá a un porcentaje de la provisión matemática calculada para la renta original en el momento del fallecimiento, siempre que éste se produzca en los seis primeros años de duración de la renta. El porcentaje a aplicar a la provisión matemática será:

- 60% si fallece el primer año de la renta
- 50% si fallece el segundo año de la renta
- 40% si fallece el tercer año de la renta
- 30% si fallece el cuarto año de la renta
- 20% si fallece el quinto año de la renta
- 10% si fallece el sexto año de la renta

Aquellas personas que estén cobrando una renta vitalicia como consecuencia de una reversión no tendrán derecho al cobro del capital.

DATOS DEL CENSO

- Número de pasivos: 2.167 (1564 hombres y 603 mujeres).
- Edad media: 57,55 años.





HIPÓTESIS FINANCIERO-ACTUARIALES

- Fecha de Referencia: 31/12/2014.
- Tabla de Supervivencia (rentas): **PERM/F-2000C** publicadas en la resolución de 3 octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Tabla de Mortalidad (capital fallecimiento): **GKM/F-95**
- Tipo de interés técnico: 3,5% efectivo neto anual.
- Crecimiento de las pensiones: 0%

VALORACIÓN

El valor actual total de las pensiones indicadas valoradas a 31/12/2014 es:

Total Pensiones mensuales: 283.401,03.-€ (incluyen la revalorización del 3,3% correspondiente a este año)

Valor Actual Pensiones a 31/12/2014: 63.388.339,56.-€

Este valor actual incluye el valor de los compromisos correspondientes a los capitales garantizados en caso de fallecimiento del rentista (79.408,17€).

Se adjunta anexo que incluye el detalle individual de la valoración correspondiente a las rentas.





El **actu**ario queda a disposición de **GEROA E.P.S.V.** para realizar cuantas aclaraciones o ampliaciones estime oportunas.

AITOR BARAÑANO ABASOLO
Actuario Colegiado nº 70 del Colegio de
Actuarios del País Vasco.

Bilbao a 26 Enero de 2015.





AUDITORÍA
IKUSKARITZA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que la Junta de Gobierno considera oportunas sobre la situación de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'G. Cavia', followed by a long, horizontal, wavy line extending to the right.

Guillermo Cavia

8 de abril de 2015



CUENTAS ANUALES
URTEKO KONTUAK

**GEROA PENTSIOAK,
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2014

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
A) ACTIVO			
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	118.804	83.137
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	9	1.139	2.445
III. Derivados		1.139	2.445
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	1.037.537	926.444
I. Instrumentos de patrimonio		566.378	406.348
II. Valores representativos de deuda		455.699	493.811
III. Instrumentos híbridos		15.460	26.285
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	9	91.609	13.102
I. Valores representativos de deuda		218	1
III. Depósitos en entidades de crédito		84.086	10.229
V. Créditos por operaciones de la actividad de previsión social		56	58
IX. Otros créditos		7.249	2.814
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	308.798	368.500
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	11	5.746	5.020
IV. Otras provisiones técnicas		5.746	5.020
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	8	570	604
I. Inmovilizado material		570	604
A-10) Inmovilizado intangible	7	7	23
III. Otro activo intangible		7	23
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	9	42.195	41.295
III. Participaciones en empresas del grupo		42.195	41.295
A-12) Activos fiscales		-	-
A-13) Otros activos		-	-
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		1.606.405	1.440.570

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2014	31.12.2013
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	-	152
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	9	565	3.654
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		240	383
IX. Otras deudas		325	3.271
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	11	1.569.962	1.400.838
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		1.569.962	1.400.838
Provisión matemática		69.136	63.730
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión		1.500.826	1.337.108
IV. Provisión para prestaciones		-	-
V. Provisión para participación en beneficios		-	-
VI. Otras provisiones técnicas		-	-
A-6) Provisiones no técnicas	12	47	47
IV. Otras provisiones no técnicas		47	47
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		1.570.574	1.404.691
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	10	35.831	35.879
I. Fondo mutual		15.911	15.911
III. Reservas		14.678	13.282
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VI. Otras aportaciones de socios		-	-
VII. Resultado del ejercicio		5.242	6.686
VIII. (Reserva de estabilización a cuenta)		-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		35.831	35.879
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.606.405	1.440.570

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2014	2013
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV		2.404	2.182
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		77.547	77.989
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2	15.369	15.374
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9.2	363.860	326.731
I.4 Otros Ingresos Técnicos		24	42
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(36.652)	(35.389)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	11	(163.110)	(199.355)
I.7 Participación en Beneficios		-	-
I.8 Gastos de Explotación Netos	13	(653)	(1.158)
I.9 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		-	-
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2	(10.267)	(8.156)
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	9.2	(243.714)	(173.896)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)		2.404	2.182
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV		-	-
II.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.3 Otros Ingresos Técnicos		-	-
II.4 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.5 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)		-	-
II.6 Participación en Beneficios		-	-
II.7 Gastos de Explotación Netos		-	-
II.8 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		-	-
II.9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.10 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por las EPSV)		-	-
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISION SOCIAL		2.838	4.504
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2	8.686	9.710
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	9.2	(5.848)	(5.206)
III.3 Otros ingresos		-	-
III.4 Otros gastos		-	-
III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)		2.838	4.504
III.10 RESULTADO DEL EJERCICIO (I.12+II.10+III.5)		5.242	6.686

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	5.242	6.686
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
II.4 Diferencias de cambio y conversión	-	-
II.5 Corrección de asimetrías contables	-	-
II.6 Activos mantenidos para la venta	-	-
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.242	6.686

GEROA PENTSIQAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos Propios							
	Fondo Mutua	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL AÑO 2013	15.911	13.282	-	-	6.686	-	-	35.879
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2014	15.911	13.282	-	-	6.686	-	-	35.879
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	5.242	-	-	5.242
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.396	-	-	(6.686)	-	-	(5.290)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	1.396	-	-	(6.686)	-	-	(5.290)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	15.911	14.678	-	-	5.242	-	-	35.831

GEROA PENTSIQAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de euros)

	Fondos Propios							
	Fondo Mutual	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL AÑO 2012	15.911	17.806	-	-	7.507	-	-	41.224
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2013	15.911	17.806	-	-	7.507	-	-	41.224
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	6.686	-	-	6.686
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de Fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(4.524)	-	-	(7.507)	-	-	(12.031)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(4.524)	-	-	(7.507)	-	-	(12.031)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	15.911	13.282	-	-	6.686	-	-	35.879

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

	2014	2013
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	81.949	82.760
3. Cobros reaseguro cedido	3.678	4.275
4. Pagos reaseguro cedido	(4.402)	(4.771)
5. Pagos de prestaciones	(40.095)	(39.425)
7. Otros cobros de explotación	474	42
8. Otros pagos de explotación	(2.067)	(2.019)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7)=I	86.101	87.077
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8)=II	(46.564)	(46.215)
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3)=III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4)=IV	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	39.537	40.862
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	475.569	530.487
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	46.543	47.492
7. Dividendos cobrados	3.741	3.526
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	525.853	581.505
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	(2)	(5)
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	(17)
4. Instrumentos financieros	(529.721)	(582.593)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	(529.723)	(582.615)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	(3.870)	(1.110)

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en miles de euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-	-
3. Aportaciones de los socios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5)=VIII	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación(2+3+4+5+7)=IX	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+-X)	35.667	39.752
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	83.137	43.385
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	118.804	83.137
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	112.443	76.803
2. Otros activos financieros	6.361	6.334
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	118.804	83.137

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

1. Naturaleza y Actividades principales

Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria (en adelante, la Entidad), se constituyó el 9 de enero de 1996 siendo sus promotores Asociación de Empresarios de Guipúzcoa (ADEGI) – Gipuzkoako Entresariari Elkarte, Eusko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA/STV), Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB), Federación Estatal de Comisiones Obreras del Metal de Gipuzkoa (CCOO) y Federación Estatal Siderometalúrgica de UGT de Gipuzkoa, actuando todos ellos como Socios Fundadores. La actividad de la Entidad, que tiene su domicilio social en San Sebastián, es efectiva desde el 1 de enero de 1996.

Su actuación está sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, por el que se aprueba el reglamento que lo desarrolla, asimismo modificado y desarrollado por el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por la Orden de 29 de abril de 2009 y por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo que aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las especificidades de las E.P.S.V.

Con fecha 6 de marzo de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco, la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, la cual, derogó la Ley 25/1983, de 27 de octubre. Las Entidades debían cumplir con la nueva Ley desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, si bien, el Tribunal Constitucional admitió a trámite un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Presidente del Gobierno, representado por la Abogacía del Estado contra doce artículos de la Ley 5/2012: 14.a-2, 19.2, 28, 23.1.a), 24, 26.1, 32.1, 46.2, 57.2, 58.1.c), 58.2 y 60.1.

Con fecha 12 de junio de 2014, el Tribunal Constitucional dictó la sentencia 97/2014, estimando parcialmente el recurso de inconstitucionalidad, y en consecuencia, declarando que son inconstitucionales y nulos los artículos 14.a-2, 19.2, 22, 23.1.a), 32.1, 46.2, 58.1.c), 58.2 y 60.1.

En base a la interpretación jurídica realizada por la Dirección y los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, la normativa de Gobierno Vasco sigue estando plenamente vigente para las E.P.S.V. que realicen exclusivamente actividad previsora, tal y como es el caso de Geroa Pentsioak, E.P.S.V. Este criterio ha sido refrendado el 2 de diciembre de 2014, por el Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco a través del comunicado emitido en la citada fecha, donde se indicaba que “en relación con el marco de información financiera, para las E.P.S.V. que no realicen actividad aseguradora, la normativa aplicable es la establecida en el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, la Orden de 29 de abril de 2009, el Decreto 92/2007 y el Decreto 86/2010, de 16 de marzo.”

El Reglamento y Decreto de E.P.S.V. en vigor establecen, entre otras, las siguientes normas de obligado cumplimiento:

- (a) Los gastos de administración de las E.P.S.V. serán los consignados en sus estatutos y, en el caso de las entidades que operan bajo el sistema de aportación definida, se establecerán en función del patrimonio afecto a cada plan de previsión o de éste y sus rendimientos y no podrá superar, en cómputo anual, los límites siguientes:

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

- Cuando se calculen únicamente en función del patrimonio afecto al plan, el 2% de éste.
- Cuando se utilicen ambas variables, el 1% del patrimonio afecto y el 10% de los rendimientos.

La Asamblea General, en su sesión de 11 de abril de 2014, aprobó establecer los gastos de administración en un máximo del 0,37% en el ejercicio 2014 (0,37% en el ejercicio 2013) sobre el patrimonio afecto incluyendo los gastos inherentes en la inversión en IIC y entidades de capital riesgo.

(b) La inversión en activos deberá realizarse cumpliendo los siguientes criterios de diversificación, dispersión y congruencia:

- Al menos un 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en los siguientes activos aptos:
 - Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE.
 - Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión mobiliaria que cumplan determinadas condiciones reguladas por la Directiva 85/611/CEE y la Ley 35/2003 de IIC y sus sucesivas modificaciones.
 - Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito. Si bien, a través de la Orden de 21 de mayo de 2013, del Consejero de Hacienda y Finanzas y el artículo 11.8 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, se consideran como activos aptos para la inversión de las Entidades de Previsión Social Voluntaria los depósitos a plazo igual o inferior a siete años en entidades de crédito, siempre que éstas tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, que los mismos estén nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE, que se anoten en cuentas de pasivo de las entidades financieras correspondientes y se refieran al Programa de Apoyo Financiero a las Pymes, personas empresarias individuales y profesionales autónomas para el año 2013, regulado en el Decreto 183/2013, de 19 de marzo.
 - Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
 - Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca.
 - Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.
- Los activos estarán suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

- Las E.P.S.V. no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
 - La inversión en valores no cotizados emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no podrá superar el 2% de los activos totales del plan.
 - La inversión en inmuebles no podrá superar el 20% del total activo del plan, ni un solo inmueble podrá superar el 10% del activo del plan de previsión.
 - Las inversiones en valores emitidos por sociedades de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos.
 - La inversión en una sola institución de inversión colectiva, fondo de titulización de activos o fondo de inversión mobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan.
- (c) Cuando una E.P.S.V. realice, además de las actividades que integren planes de previsión para la jubilación, así como para el fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de largo duración o enfermedad grave, otras distintas, deberá tener claramente delimitado el conjunto de activos y pasivos afectos a aquellas actividades sin que, en ningún caso, sea posible la transferencia de derechos y obligaciones entre las distintas actividades.
- (d) La Junta de Gobierno aprobará la política de inversión de la Entidad a través de una Declaración escrita de Principios de Inversión (DPI) que se revisará, al menos, cada tres años.

La Junta de Gobierno de la Entidad, en su sesión de 20 de junio de 2012 aprobó la Declaración de Principios de Inversión vigente en la actualidad.

La Asamblea General de la Entidad, celebrada el 22 de marzo de 2013, aprobó una modificación de la citada DPI, en virtud de la cual la Entidad puede incorporar a su cartera de inversión a vencimiento bonos emitidos por el Gobierno Vasco sin necesidad de cumplir con el requisito mínimo de rating exigido para el resto de la cartera (activos que en el momento de adquisición dispongan de un rating no inferior a A- o equivalente por una de las principales agencias de calificación). Adicionalmente, la Asamblea General de la Entidad de fecha 11 de abril de 2014 ha acordado una modificación de la DPI para incorporar la posibilidad de que la Entidad pueda incorporar a su cartera de inversión a vencimiento activos a corto plazo sin necesidad de cumplir con el citado requisito mínimo de rating exigido para el resto de la cartera.

- (e) Las E.P.S.V. que asuman riesgos biométricos y/o garanticen ya sea el resultado de la inversión, ya sea un nivel determinado de prestaciones, deberán constituir las provisiones técnicas suficientes en relación con las obligaciones asumidas. El cálculo de la cuantía mínima de las provisiones técnicas deberá realizarse mediante la utilización de métodos actuariales prospectivos prudentes, teniendo en cuenta todos los compromisos en materia de prestaciones y cotizaciones de acuerdo con las modalidades de pensión de la Entidad. Dicha cuantía deberá ser suficiente para

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

financiar las prestaciones en curso, así como para reflejar los compromisos que se deriven de los derechos de pensiones devengados por los socios ordinarios. También se elegirán con prudencia las hipótesis económicas y actuariales para la valoración de los pasivos.

- (f) El tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas será determinado en función de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones asignadas al plan de previsión no pudiendo superar en tres puntos porcentuales la hipótesis de inflación prevista utilizada para determinar las provisiones técnicas, con un límite máximo del 5%.
- (g) Las entidades deberán mantener activos suficientes y adecuados destinados a cubrir las provisiones técnicas especificadas en los estudios actuariales elaborados al efecto. En el supuesto de que, durante tres años consecutivos, no se disponga de fondos constituidos para cubrir las provisiones técnicas necesarias o cuando los fondos existentes en un ejercicio concreto sean inferiores al 90% del importe de aquellas, la Entidad, obligatoriamente, deberá elaborar un plan de reequilibrio que estará sujeto a la aprobación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.
- (h) Las E.P.S.V. que integren planes de previsión que asuman la cobertura de riesgos biométricos o el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas, en concepto de reservas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de solvencia disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales. El margen de solvencia deberá contar con un importe mínimo del 4% de las provisiones técnicas.

El Real Decreto Ley 6/2004, de 29 de octubre, establece determinadas normas básicas en lo referente a la regulación de este tipo de entidades y exige el cumplimiento de determinados márgenes de solvencia, garantía y fondo de maniobra (Nota 21).

Con fecha 27 de noviembre de 1995 la Dirección de Trabajo y Seguridad Social del Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco aprobó la constitución y los Estatutos de la Entidad, así como su inscripción, con el número 178-G, en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi.

La Entidad, según se indica en sus Estatutos está gobernada, con carácter general, por la Asamblea General (compuesta por los miembros de la Junta de Gobierno, por 40 representantes de los Socios Protectores y por 40 representantes de los Socios de Número) y por la Junta de Gobierno (compuesta por 26 miembros, 13 representantes de los Socios Protectores y 13 representantes de los Socios de Número).

Según sus Estatutos la Entidad, que actúa en todo momento sin ánimo de lucro, tiene el ámbito de su actividad en la Comunidad Autónoma del País Vasco. La Entidad tiene por objeto:

- Proteger a los Socios de Número u Ordinarios, frente a las siguientes contingencias: jubilación, invalidez y fallecimiento, esta última en sus derivaciones de viudedad y orfandad, y otras si hubiere, abonándoles a aquéllos, cuando se les reconozca la

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

condición de Socios Pasivos, o a sus beneficiarios, las pensiones y prestaciones económicas correspondientes.

- Fomentar el ahorro de previsión social de sus Socios protegiendo sus derechos.

El régimen de previsión social que se contempla en la constitución de la Entidad nace como consecuencia de lo pactado en el Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa con carácter obligatorio, dentro del alcance del artículo 83 del Estatuto de los Trabajadores, en virtud de lo establecido en el artículo 39.2 del Real Decreto Ley 1/1994, de 20 de junio de 1994, modificado parcialmente por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Los socios de la Entidad serán de tres tipos: Promotores Fundadores, Protectores y de Número u Ordinarios (que, a su vez, pueden encontrarse en activo o en suspenso). Sus características principales son las siguientes:

- Los Socios Promotores Fundadores son la Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (ADEGI) y los Sindicatos ELA, LAB, CCOO y UGT, cuyo único fin, a estos efectos, es el de promover el ahorro a través de la previsión social complementaria.
- Son y serán Socios Protectores; los que cumpliendo las normas de adhesión que se señalan, contribuyan al sostenimiento y desarrollo de la Entidad, realizando las contribuciones que les correspondan a ellos como tales y las aportaciones correspondientes en nombre y por cuenta de su respectivo colectivo de empleados que se incorporan a la misma como Socios de Número u Ordinarios.

Tendrán la consideración de Socio Protector las sociedades y empresas del sector siderometalúrgico de Gipuzkoa que, al igual que sus trabajadores, se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Acuerdo-Convenio de fecha 1 de diciembre de 1.995 (BOG de 3 de enero de 1996) u otros que lo sustituyan, queden integrados obligatoriamente sin necesidad de ratificación o aceptación ulterior a título individual en el ámbito de la presente Entidad, así como las sociedades y empresas de cualquier otro sector de la actividad económica que en la actualidad y en lo sucesivo y en virtud de acuerdos de igual naturaleza, vengán obligadas igualmente a integrarse en el presente régimen prestacional, así como las empresas que, sin convenio colectivo provincial en la Comunidad Autónoma Vasca, se adhieran voluntariamente al mismo tras su admisión por los Órganos de Gobierno de la Entidad.

- Son y serán Socios de Número u Ordinarios en Activo todos los empleados o trabajadores del sector siderometalúrgico de Gipuzkoa que quedarán incorporados obligatoriamente al presente régimen, sin necesidad de ratificación individual o ulterior, como consecuencia de lo establecido en el mencionado Acuerdo-Convenio para la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa u otros que lo sustituyan y las de aquellas otras empresas que en virtud de acuerdos de igual naturaleza vengán obligadas a adscribirse con el mismo carácter vinculante, o en otro caso, se adhieran voluntariamente, tras su admisión, por los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Son y serán Socios de Número u Ordinarios en Suspenso, aquellos asociados que hayan suspendido la aportación en su totalidad como consecuencia de haber

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

suspendido su relación laboral con los Socios Protectores, antes del hecho causante, pero mantienen los derechos en la misma.

- Serán Socios Pasivos de la Entidad, las personas físicas a quienes, por tener derecho a la percepción de las prestaciones correspondientes (jubilación e incapacidad), les sea reconocida tal condición por los Estatutos y Reglamento de la Entidad, habiendo sido Socios de Número u Ordinarios de la misma.

Adquiere la condición de beneficiario la persona que, como causahabiente del Socio de Número u Ordinario o del Socio Pasivo fallecido, deviene acreedor de derechos económicos frente a la Entidad. Tendrán dicha condición las personas designadas según el orden establecido en el Reglamento de la Entidad.

Durante el ejercicio 2011 se modificaron los artículos 5, 7.2, 8, 9.2, 9.3, 9.4, 9.C, 10.4, 10.5 y 11.1 del Reglamento de Prestaciones de la Entidad. Destacando el artículo "9.2.1. Importe Mínimo de Renta", en el que se estableció el importe mínimo para el cobro en forma de renta vitalicia para cada ejercicio. Según este artículo el importe correspondiente al 2014 es de 158 euros (151 euros en el ejercicio 2013).

Asimismo, durante el ejercicio 2012 se modificaron los artículos 3.1, 9A, 9B, 9C, 9D y 10.6 del citado Reglamento de Prestaciones (Nota 2).

Adicionalmente, a fin de adaptar la forma de pago de las prestaciones, la Junta de Gobierno de la Entidad celebrada el 9 de diciembre de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de enero de 2015 han aprobado determinadas modificaciones en el Reglamento de Prestaciones y los Estatutos de la Entidad, cuya entrada en vigor ha quedado condicionada a la aprobación previa por parte de la Dirección de Finanzas del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco (Nota 2). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad no ha recibido comunicación alguna al respecto, si bien la Junta de Gobierno y la Dirección de la Entidad estiman que serán aprobadas sin modificación alguna.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Durante el ejercicio 2014 los Socios Protectores de la Entidad han ascendido a 10.449 empresas y los Socios de Número han ascendido a 103.635 personas (10.801 empresas y 106.146 Socios de Número durante el ejercicio 2013), siendo su desglose, entre los distintos sectores integrados en la Entidad, el siguiente:

	Socios protectores		Socios de número	
	2014	2013	2014	2013
Cerámica	10	10	234	228
Comercio de piel	123	140	545	596
Comercio del metal	1.010	1.094	5.981	6.494
Construcción	1.061	1.149	7.291	8.381
Estaciones de servicio	62	65	782	772
Industria de la madera	287	304	1.499	1.661
Industria del mueble	57	61	415	564
Instalaciones polideportivas de titularidad pública	20	20	341	257
Limpieza	346	325	7.838	7.876
Locales, espectáculos y deporte	181	194	2.162	2.137
Mayoristas de frutas	25	25	188	180
Panaderías	201	200	1.992	2.108
Papel – Cartón	13	13	1.116	1.137
Siderometalúrgico	2.942	3.091	47.983	49.819
Textil	581	624	2.842	2.887
Transitarios	56	60	631	607
Transporte de mercancías por carretera	643	752	4.078	4.345
Vidrio	31	36	233	259
Varios	58	57	6.629	5.908
Oficinas y despachos	1.561	1.629	6.310	6.803
Comercio general	1.181	952	4.545	3.127
	<u>10.449</u>	<u>10.801</u>	<u>103.635</u>	<u>106.146</u>

Los recursos económicos de la Entidad están constituidos, principalmente, por las aportaciones iniciales y únicas de los Socios Fundadores, en concepto de Fondo Mutual y por las contribuciones periódicas y determinadas realizadas, tanto por los Socios Protectores como por los asociados individualmente (Socios de Número en Activo), derivadas de cada uno de los acuerdos suscritos en esta materia que pueden ser de cuantía diferente según se establece en cada sector de actividad sin que, en ningún caso, superen la acordada, en cada momento, para el Sector Siderometalúrgico de Gipuzkoa. Las contribuciones periódicas que se acuerden podrán ser modificadas periódicamente y se fijarán mediante un porcentaje de la base de cotización por contingencias comunes de los trabajadores.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Las aportaciones se realizan mensualmente y se establecen como un porcentaje de la base de cotización del trabajador al Régimen General de la Seguridad Social, repartido al 50% entre el trabajador asociado (Socio de Número), mediante su descuento en nómina, y la empresa (Socio Protector). Las aportaciones se seguirán realizando, tanto por el Socio Protector como por el Socio de Número, en caso de incapacidad temporal, maternidad y paternidad o de suspensión por regulación de empleo. La evolución de los porcentajes de aportación en los distintos sectores integrados en la Entidad ha sido la siguiente:

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Asedir Gestión, S.L.	A partir de abril de 2005	3,5%
	A partir de enero de 2008	4,3%
	A partir de enero de 2009	4,6%
Aspace	A partir de junio de 2005	0,5%
	A partir de abril de 2006	1,0%
	A partir de marzo de 2007	1,2%
	A partir de octubre de 2008	1,4%
	A partir de enero de 2011	2,9%
Aspace Viviendas y Residencias	A partir de enero de 2004	0,5%
	A partir de septiembre de 2006	1,0%
	A partir de febrero de 2007	1,5%
	A partir de enero de 2008	2,0%
Atención Sanitaria Tercera Edad	A partir de enero de 2003	1,0%
Bidelan Gipuzkoako Autobideak, S.A.	A partir de enero de 2009	4,6%
Casino Kursaal	A partir de enero de 2006	4,0%
Cementos Rezola	A partir de julio de 1998	1,0%
	A partir de enero de 1999	1,5%
	A partir de junio de 2000	2,5%
	A partir de junio de 2001	3,0%
	A partir de enero de 2002	3,5%
	A partir de enero de 2003	3,5%
	A partir de enero de 2006	4,0%
	A partir de enero de 2008	4,3%
Cerámica de Gipuzkoa	A partir de enero de 1997	1,5%
	A partir de mayo de 1999	2,0%
	A partir de enero de 2000	2,5%
	A partir de enero de 2002	3,0%
	A partir de enero de 2003	3,5%

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Comercio de la Piel de Gipuzkoa	A partir de octubre de 1999	0,8%
	A partir de enero de 2000	1,6%
Comercio del Metal de Gipuzkoa	A partir de octubre de 1999	1,0%
	A partir de enero de 2000	2,0%
Construcción de Gipuzkoa	A partir de junio de 1999	0,5%
	A partir de junio de 2000	1,5%
	A partir de enero de 2001	2,5%
	A partir de enero de 2005	2,9%
	A partir de enero de 2006	3,3%
	A partir de julio de 2007	3,5%
	A partir de enero de 2008	3,7%
A partir de enero de 2009	4,0%	
Clece, S.A.	A partir de marzo de 2004	1,0%
Clece, S.A. – Donostiako Lamiak	A partir de octubre de 2004	1,5%
Comercio General de Gipuzkoa	A partir de enero de 2008	0,2%
	A partir de enero de 2009	0,4%
Electroquímica de Servicio de Gipuzkoa	A partir de julio de 2000	0,5%
	A partir de enero de 2001	1,0%
	A partir de enero de 2002	1,5%
	A partir de enero de 2003	2,0%
	A partir de enero de 2005	3,0%
	A partir de enero de 2006	3,5%
A partir de enero de 2007	4,0%	
Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi	A partir de enero de 2001	3,5%
	A partir de enero de 2006	4,0%
	A partir de enero de 2009	4,6%
Gureserbi, S.L.	A partir de junio de 2005	1,0%
	A partir de enero de 2006	1,5%
	A partir de agosto de 2007	2,0%
Grupo Herribus	A partir de junio de 1996	1,5%
	A partir de enero de 1998	2,0%
	A partir de enero de 2000	3,0%
	A partir de enero de 2002	3,5%
	A partir de enero de 2006	4,0%

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Grupo Radio Popular	A partir de julio de 1999	1,0%
	A partir de enero de 2006	1,5%
Industrias Químicas Iruena, S.A.	A partir de enero de 2007	0,5%
	A partir de enero de 2008	1,0%
Industria de la Madera de Gipuzkoa	A partir de octubre de 1997	0,5%
	A partir de enero de 1998	1,0%
	A partir de mayo de 1999	1,5%
	A partir de enero de 2000	2,0%
Industria del Mueble de Gipuzkoa	A partir de septiembre de 1999	0,5%
	A partir de enero de 2000	1,0%
Instalaciones Polideportivas de Titularidad Pública de Gipuzkoa	A partir de enero de 2010	1,0%
Itesa Producción	A partir de enero de 2003	0,5%
	A partir de enero de 2004	1,0%
ITV Gipuzkoa	A partir de enero de 2003	1,0%
	A partir de enero de 2004	2,0%
	A partir de enero de 2005	3,0%
	A partir de enero de 2006	4,0%
Izpia Media, S.L.	A partir de enero de 2005	1,0%
Katea Lantegiak	A partir de enero de 2003	0,6%
	A partir de enero de 2007	1,56%
	A partir de enero de 2008	2,53%
	A partir de enero de 2009	3,50%
	A partir de enero de 2010	4,0%
Kemen Manguitos, S.L.	A partir de enero de 2009	4,30%
Kursaal Producciones	A partir de enero de 2002	0,5%
	A partir de enero de 2004	1,0%
Lagun Izpi, S.L.	A partir de septiembre de 2003	1,0%
	A partir de enero de 2004	1,5%
Lending Service, S.L.	A partir de abril de 2004	1,5%
	A partir de enero de 2005	2,5%

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Legaia	A partir de julio de 1999	1,0%
	A partir de abril de 1999	3,0%
	A partir de enero de 2000	3,5%
	A partir de enero de 2007	3,66%
	A partir de enero de 2008	3,83%
	A partir de enero de 2009	4,00%
Limpieza de Gipuzkoa	A partir de enero de 2000	0,5%
	A partir de octubre de 2003	1,5%
	A partir de enero de 2004	2,5%
Locales, Espectáculos y Deportes de Gipuzkoa	A partir de enero de 2003	0,5%
	A partir de enero de 2006	1,0%
Manufacturas Oría, S.L.	A partir de junio de 2004	2,0%
	A partir de julio de 2005	2,5%
	A partir de enero de 2008	3,10%
	A partir de enero de 2009	3,80%
	A partir de enero de 2010	4,60%
Mayoristas de Frutas de Gipuzkoa	A partir de junio de 2002	1,0%
	A partir de septiembre de 2004	1,5%
	A partir de junio de 2006	1,75%
	A partir de enero de 2007	2,5%
	A partir de enero de 2010	3,0%
Oficinas y Despachos de Gipuzkoa	A partir de enero de 2008	0,2%
	A partir de enero de 2009	0,4%
Omey Kayak, S.L.	A partir de enero de 2005	1,6%
Panaderías de Gipuzkoa	A partir de junio de 1998	0,7%
	A partir de enero de 1999	1,2%
Papel-Cartón de Gipuzkoa	A partir de julio de 1999	0,7%
	A partir de enero de 2000	1,2%
Savera	A partir de enero de 1999	1,0%
	A partir de enero de 2000	2,0%
	A partir de enero de 2001	3,0%
	A partir de enero de 2002	3,5%
	A partir de enero de 2006	4,0%
	A partir de enero de 2008	4,3%
A partir de enero de 2009	4,6%	

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Sector	Evolución	Porcentaje de aportación
Siderometalúrgico de Gipuzkoa	A partir de enero de 1996	1,5%
	A partir de mayo de 1997	2,0%
	A partir de enero de 1998	2,5%
	A partir de marzo de 1999	3,0%
	A partir de enero de 2000	3,5%
	A partir de enero de 2006	4,0%
	A partir de enero de 2009	4,6%
Silam, S.A.	A partir de enero de 2005	0,5%
Talleres Protegidos Gureak, S.A.	A partir de enero de 2009	0,4%
Textil de Gipuzkoa	A partir de septiembre de 1999	0,8%
	A partir de enero de 2000	1,6%
Trainelec, S.L.	A partir de mayo de 2007	4,0%
Transitarios de Gipuzkoa	A partir de enero de 1998	1,5%
	A partir de enero de 1999	2,0%
	A partir de enero de 2001	2,5%
	A partir de enero de 2002	3,0%
Transporte de Mercancías por carretera	A partir de octubre de 2003	1,0%
	A partir de enero de 2004	1,5%
Vidrio de Gipuzkoa	A partir de junio de 1998	1,0%
	A partir de enero de 1999	2,0%
	A partir de enero de 2002	2,5%
	A partir de enero de 2003	3,5%
Zahor	A partir de enero de 2002	0,66%
	A partir de enero de 2003	1,32%
	A partir de enero de 2004	2,0%
	A partir de enero de 2005	2,5%
	A partir de enero de 2006	3,0%
	A partir de enero de 2007	3,5%
	A partir de enero de 2008	4,0%
	A partir de enero de 2009	4,3%
A partir de enero de 2011	4,6%	

2. Cobertura de prestaciones

Las prestaciones consisten en el contenido económico del reconocimiento del derecho a favor de los socios pasivos o beneficiarios de la Entidad, como consecuencia del hecho causante que da lugar a las contingencias cubiertas por la misma. Los socios pasivos o beneficiarios de la Entidad percibirán, a partir del momento en que se produzca la contingencia, el valor liquidativo de sus derechos devengados. Hasta al 30 de junio de 2015 será obligatoria la percepción en forma de renta vitalicia. Excepcionalmente, cuando los derechos económicos existentes en el momento de abonar dicha prestación no generen el importe mínimo de renta establecido en el Reglamento de Prestaciones de la Entidad (158 euros para el ejercicio 2014) para el ejercicio de pago de la prestación, se establecerán pagos en forma de capital.

La Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de fecha 28 de junio de 2000 aprobó determinadas modificaciones en los Estatutos de la Entidad que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2001. Según dichas modificaciones de los Estatutos las prestaciones de la Entidad pueden ser de tipo ordinario (jubilación y viudedad – orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado) y de tipo riesgo (incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez, viudedad – orfandad en caso de fallecimiento del activo inválido y viudedad – orfandad en caso de fallecimiento en activo). Al objeto de reforzar o incrementar la cuantía de los derechos consolidados a favor de cada asociado con respecto a las prestaciones de invalidez y fallecimiento en activo se creó, para estas contingencias, una prestación adicional (capital asegurado) que será el resultado de multiplicar la aportación media satisfecha entre el Socio de Número y el Socio Protector e imputada al Socio de Número en los últimos seis meses, por los meses que queden desde que hubiera acaecido el hecho causante que da lugar a la prestación y la edad de los 65 años.

Actualmente, la percepción de la prestación de jubilación, la prestación de invalidez para el trabajador en activo y la prestación por muerte en activo de un socio, consistirá en un capital, mediante el pago de una cuantía única por los derechos consolidados existentes en el momento de causar dicha prestación, si la renta mensual vitalicia no alcanza el importe mínimo de renta establecido en el Reglamento de Prestaciones de la Entidad. La percepción de las prestaciones consistirá en una renta vitalicia si se alcanzan o supera el importe indicado anteriormente.

Hasta el 30 de junio de 2015, la prestación a favor del viudo/a o persona con análoga relación de afectividad, derivada del fallecimiento del socio en activo, será obligatoria en forma de renta vitalicia. Excepcionalmente, cuando los derechos económicos existentes en el momento de abonar dicha prestación no generen el importe mínimo de renta establecido en el Reglamento de Prestación de la Entidad, indicado anteriormente, se establecerán pagos en forma de capital. La prestación de orfandad, derivada del fallecimiento del socio en activo, sólo tendrá lugar cuando en tal momento no existiera derecho a prestación de viudedad y consistirá en una renta temporal financiera y cierta, hasta los 25 años del huérfano o huérfanos, sobre los derechos económicos existentes en el momento de causar dicha prestación, que se distribuirá mediante la misma renta mensual a cada uno de ellos, en caso de existir varios, o en el pago de un capital único.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

La Asamblea General de la Entidad de fecha 16 de abril de 2010 aprobó la inclusión de un seguro de fallecimiento durante los primeros seis años desde el inicio de la prestación a través de rentas actuariales vitalicias, de manera que si fallece el socio soltero o el socio casado cuyo cónyuge haya fallecido con anterioridad, sus beneficiarios tendrán derecho al cobro de un porcentaje decreciente anualmente de la provisión matemática (60% primer año hasta 10% sexto año) (Para rentas causadas a partir del 1 de mayo de 2010).

En caso de invalidez o fallecimiento del socio en suspenso las prestaciones que se deriven del hecho causante sólo se podrán disponer por los derechos consolidados individuales constituidos por las aportaciones periódicas del socio ordinario fallecido y del socio protector y, en su caso, imputadas y de los rendimientos y las plusvalías generadas en la gestión de los recursos, una vez atendidos los gastos de gestión de la Entidad.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Entidad, el 18 de diciembre de 2012 de modificación del artículo 9A de los Estatutos, los socios minusválidos de grado igual o superior al 45% tendrán derecho a la pensión de jubilación a partir de los 56 años siempre que no se encuentren en activo y tengan derecho a la jubilación en la Seguridad social.

Con fecha 19 de diciembre de 2006 la Entidad suscribió un contrato de cesión de riesgo con una entidad reaseguradora (AVIVA) a través de la Federación de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi. Este contrato cubre el 50% de los riesgos de fallecimiento, incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta y gran invalidez, y tuvo efectos a partir del 1 de enero de 2007. La Entidad entrega el 33% de las cuotas detraídas para la cobertura de las prestaciones de riesgo citadas anteriormente. Durante el ejercicio 2014 el importe abonado por la Entidad a la aseguradora ha ascendido a 2.403 miles de euros (2.725 miles de euros en el ejercicio 2013).

El 14 de junio de 2012 se suscribió un contrato adicional de cesión de riesgo con otra entidad reaseguradora (VidaCaixa), que cubre el restante 50% del riesgo de fallecimiento, incapacidad total y permanente, incapacidad absoluta y permanente, gran invalidez, invalidez total y permanente e invalidez absoluta y permanente. La cobertura de este reaseguro tomó efecto desde el 1 de enero de 2012. La prima de este contrato para el ejercicio 2014 ha ascendido a 1.999 miles de euros (2.046 miles de euros en el ejercicio 2013).

Ambos contratos se establecen por períodos anuales, renovándose tácitamente cada año e incluyen la posibilidad de participar en los beneficios del reaseguro. Durante el ejercicio 2014 se han devengado unos ingresos de 450 miles de euros por este concepto (0 miles de euros durante el ejercicio 2013) con abono al epígrafe "Gastos de explotación netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13).

Tras la modificación establecida en la Junta de Gobierno del 18 de diciembre de 2012, el artículo 10.6 del Reglamento de Prestaciones de la Entidad dispone que las prestaciones en forma de renta del sistema actuarial son constantes y no revalorizables. Sin embargo, cuando la rentabilidad (previa al traspaso a beneficios del exceso de riesgo) obtenida en un ejercicio exceda del tipo de interés técnico, generará un derecho de mejora de la renta viva del 70% sobre dicho exceso, una vez dotada la reserva.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Adaptación en el ejercicio 2015 del modelo de pago de prestaciones

Con el objetivo de adecuarse a la solicitud de los socios y evitar futuros problemas en el pago de rentas derivados de determinados factores como el demográfico o el económico que deteriorasen la solvencia de la Entidad, la Junta de Gobierno de la Entidad celebrada el 9 de diciembre de 2014 ha acordado la transición hacia un nuevo modelo de pago de prestaciones. Dicho acuerdo ha sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad con fecha 13 de enero de 2015.

Este cambio del modelo de rentas se ha instrumentado a través dos fases diferenciadas:

- Periodo transitorio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de junio de 2015: Continuidad del modelo antiguo de rentas vitalicias, en el que se reduce el tipo de interés técnico utilizado para el cálculo de las provisiones técnicas del 3,5% al 1,5%, el margen de solvencia del 6% es cubierto por el propio rentista y la capitalización individual de las aportaciones de cada socio en sus derechos económicos aumenta del 90% al 93%, destinando el 7% a cobertura de riesgo.
- Periodo iniciado a partir del 1 de julio de 2015: Introducción de un nuevo modelo de pago de prestaciones que establece que la forma de pago de las prestaciones dependerá del número de años de renta que se pueda generar con los derechos económicos del socio. Se abonará la prestación en forma de renta siempre y cuando se alcance, en el momento de realizar la prestación, el “Importe de Generación de Renta (IGR)”, para cada uno de los tramos establecidos posteriormente. El Importe de Generación de Renta se calcula de la siguiente manera:

$$IGR_{\text{año}1} = BCCC_{\text{máx año}0} * \%_{\text{máx año}0}$$

En el que:

$IGR_{\text{año}1}$: Importe de generación de renta para el año 1.

$BCCC_{\text{máx año}0}$: Base de cotización por contingencias comunes máxima del año 0.

$\%_{\text{máx año}0}$: Porcentaje de aportación máximo a la Entidad del año 0.

El importe será redondeado al alza a número entero.

De esta manera, se establecen 4 tramos:

- a) Un primer tramo con pagos obligatorios en capital, en caso de que los derechos económicos del socio no alcancen para el abono de una renta durante 5 años, de importe mensual igual al IGR.
- b) Un segundo tramo con pagos optativos entre renta temporal o capital, en caso de que los derechos económicos del socio alcancen para el abono de una renta entre 5 y 20 años, de importe mensual igual al IGR.
- c) Un tercer tramo con renta temporal obligatoria, en caso de que los derechos económicos del socio alcancen para el abono de una renta entre 20 y los años que resten hasta alcanzar la edad legal de jubilación más 25, de importe mensual como mínimo del IGR.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

- d) Un último tramo con renta temporal con seguro de dependencia asociado obligatoria tras consumir la renta financiera temporal, en caso de que los derechos económicos del socio alcancen para el abono de una renta de importe mensual como mínimo del IGR hasta la edad legal de jubilación más de 25 años. El seguro de dependencia consiste en una renta vitalicia abonada desde el fin de la renta temporal hasta el fallecimiento, sin reversión.

La prestación a favor del viudo/a o persona con análoga relación de afectividad, derivada del fallecimiento del socio en activo, será obligatoria en forma de renta financiera, sin seguro de dependencia, las mensualidades pendientes. La prestación de orfandad para hijos menores de 25 años o minusválidos de grado igual o superior al 65%, derivada del fallecimiento del socio en activo, se cobrará en forma de capital el importe pendiente, en proporción a los años que restan hasta los 25 años del huérfano, equiparando la edad del minusválido a la del hijo menor, que se distribuirá mediante la misma renta mensual a cada uno de ellos, en caso de existir varios, o en el pago de un capital único. Las rentas actuariales del seguro de dependencia del último tramo establecido en el modelo no tendrán reversión.

Asimismo, para el caso de prestaciones derivadas de las contingencias de Incapacidad Permanente Absoluta o Gran Invalidez, el socio podrá elegir entre que su renta se calcule en base al IGR o al doble del IGR, reduciéndose de esta manera el plazo de la misma, o contratar o no el Seguro de Dependencia.

El citado acuerdo no supone una variación de las contingencias cubiertas por la Entidad, sino el establecimiento de un nuevo sistema de pago de las prestaciones, distinto y sustitutivo del anterior.

En virtud del mencionado acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Entidad de fecha 13 de enero de 2015, se han modificado los artículos 7, 9 y 11 del Reglamento de Prestaciones de la Entidad para el período transitorio de implantación del nuevo modelo de pago de prestaciones y se han aprobado determinadas modificaciones de los Estatutos y Reglamento de Prestaciones para el período iniciado a partir del 1 de julio de 2015. La eficacia y entrada en vigor de este acuerdo ha quedado condicionada a la aprobación previa por parte de la Dirección de Finanzas del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, antes de la entrada en vigor del nuevo modelo de pago de prestaciones el día 30 de junio de 2015. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad no ha recibido comunicación alguna al respecto, si bien la Junta de Gobierno y la Dirección de la Entidad estiman que serán aprobadas sin modificación alguna.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, aprobado mediante el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con el comunicado de 2 de diciembre de 2014 del Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, los miembros de la Junta de Gobierno han procedido a formular las presentes cuentas anuales siguiendo el criterio indicado por Gobierno Vasco y bajo la premisa de que la Entidad no realiza actividad aseguradora, por lo que la normativa aplicada en la preparación de las presentes cuentas anuales ha sido la establecida en el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de ciertas actividades de las EPSV, la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007 y el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba la adaptación del Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 11 de abril de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

3.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente del Gobierno Vasco.

Los administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

3.3. Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en el Decreto 86/2010 del Gobierno Vasco, siendo los más significativos los descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las presentes cuentas anuales adjuntas.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a deterioro de valor de los activos financieros, las provisiones no técnicas, el cálculo del valor razonable de activos financieros no negociados en mercados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

3.5. Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los desgloses y análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

3.6. Cambios en criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque la Junta de Gobierno, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio, fije desde cuándo se debe aplicar.

3.7. Corrección de errores

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichas cuentas anuales.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no ha llevado a cabo ninguna corrección de errores.

3.8. Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del período por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de previsión de las EPSV, Resto de actividades desarrolladas por las EPSV y Cuenta No afecta a las actividades de la previsión social).

Dentro de cada actividad, los correspondientes ingresos y gastos relacionados con las operaciones afectas se imputan a la correspondiente cuenta afecta de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

propios, así como de otros recursos relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la “Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos se encuentran clasificados por destino en la cuenta de pérdidas y ganancias, no obstante, cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 que la Junta de Gobierno de la Entidad propondrá para su aprobación a la Asamblea General, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2013, es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio	5.242	6.686
	<u>5.242</u>	<u>6.686</u>
<u>Distribución</u>		
Reservas – Reservas para riesgos actuariales (Nota 10)	1.171	1.396
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión	-	5.290
Reservas voluntarias	4.071	-
	<u>5.242</u>	<u>6.686</u>

La Entidad se rige por un sistema financiero de capitalización individual en el que los derechos de cada Socio son el resultado de sus aportaciones directas o imputadas y las rentas obtenidas de las inversiones de las mismas deducidos los gastos que le sean imputables. De esta forma, la Entidad registra en cada momento en el epígrafe “A.5) Provisiones técnicas” del pasivo del balance, el conjunto de derechos económicos de los Socios del sistema a través del epígrafe “1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Normas de registro y valoración

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración y presentación contenidos en la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las Entidades de Previsión Social Voluntaria, según Decreto 86/2010, de 16 de marzo, así como por disposiciones establecidas en el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, emitidos ambos por el Gobierno Vasco.

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o coste de producción y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

(i) *Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia Entidad, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que existen motivos fundados de éxito técnico y una clara asignación temporal de los costes. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) *Costes posteriores*

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) *Vida útil y amortizaciones*

La Entidad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	1 - 3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) *Deterioro del valor del inmovilizado*

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que les motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Entidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	33
Mobiliario e instalaciones	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	3

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las correcciones del mercado y que no puedan liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) *Principio de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) *Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar*

Los activos o pasivos mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor no se reduce por los costes de transacción en que se

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza. Asimismo, en aquellos casos en que las inversiones están materializadas en activos en los que pueda considerarse que la información disponible no es totalmente contrastable con terceros y la aplicación del valor de mercado represente el reconocimiento de una plusvalía, esta no es objeto de registro.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no es significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente a su valor teórico contable, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Entidad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en resultados de la diferencia entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, incluyéndose cualquier pérdida o ganancia diferida reconocida en ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, un impacto significativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones consideradas por la Entidad como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando la Entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Entidad;
- d) cuando se considera probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por la Entidad o

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

- f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- i) cambios adversos en las condiciones de pago de un grupo homogéneo de prestatarios que por ejemplo tenga un número creciente de retrasos en los pagos o presente una estructura financiera inadecuada, o
 - ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en un grupo de activos, como por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso significativo en el precio de las propiedades hipotecadas, o cambios adversos en las condiciones de un sector que afecten a un colectivo de prestatarios.
- g) para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte de la Entidad el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las provisiones contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Posteriormente, los flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(xi) Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina principalmente tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

(xii) Casos particulares

Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Instrumentos financieros compuestos

Estos instrumentos financieros no derivados incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. La Entidad reconoce, valora y presenta por separado sus componentes, distribuyendo el valor en libros inicial de acuerdo con los siguientes criterios que, salvo error, no será objeto de revisión posteriormente:

- a) Asignará al componente de pasivo el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio.
- b) Asignará al componente de patrimonio la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo.
- c) En la misma proporción distribuirá los costes de transacción.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

Estos contratos se valoran inicialmente por su valor razonable, que es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, y salvo que en dicho momento se hubiese calificado como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran por lo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

(xiii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista de entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

e) Provisiones técnicas

- (i) *Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión*

Corresponde a las provisiones constituidas al efecto de hacer frente a las obligaciones contraídas con los Socios como consecuencia de la actividad de previsión de la Entidad.

La Entidad dota con cargo al capítulo "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro" con abono al capítulo "Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión", la variación positiva en el patrimonio afecto al Plan de Previsión. Asimismo, abona al capítulo "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro" las variaciones negativas en el patrimonio afecto con cargo al capítulo "Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión".

- (ii) *Provisión matemática*

La provisión matemática cubre los pasivos actuariales estimados por la Entidad y calculados por un estudio actuarial llevado a cabo por un actuario independiente para hacer frente a las obligaciones futuras por prestaciones ya causadas y que se pagan en forma de renta. Las hipótesis de trabajo básicas en el cálculo de esta provisión, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido las siguientes:

- Tablas de supervivencia PERM/F - 2000C
- Tablas de mortalidad (capital fallecimiento): GKM/F-95
- Tipo de interés técnico 3,5%
- No se considera crecimiento de pensiones

- (iii) *Provisiones técnicas del reaseguro cedido*

En el activo de los balances se muestran las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores, determinadas en base a los mismos criterios que los utilizados para las provisiones matemáticas y de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor. El saldo mostrado a fin de ejercicio en el epígrafe "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas" corresponde a la deuda o a los fondos necesarios estimados para hacer frente a las obligaciones contratadas por la compañía reaseguradora en relación con las prestaciones causadas.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo y no de su cobro o pago.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Los dividendos se reconocen, en general, como ingresos cuando su distribución es aprobada y anunciada por los respectivos consejos de administración o juntas generales de accionistas.

g) Compromisos con el personal

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 21 del Convenio Colectivo Sectorial de Oficinas y Despachos de Gipuzkoa, aplicable al personal de la Entidad, los trabajadores con al menos 25 años de antigüedad en la empresa y que cesen voluntariamente en la misma, tendrán derecho al cesar a que se les abone un importe que oscila entre dos y cuatro mensualidades de salario real, en función de la antigüedad con que realicen dicho cese. La Entidad tenía constituida una provisión por dicho concepto equivalente al pasivo devengado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Nota 12).

h) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad.

- Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Dólares USA	136.903	79.625
Libras esterlinas	22.282	19.646
Coronas noruegas	1.384	645
	<u>160.569</u>	<u>99.916</u>

El contravalor en euros de los activos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.298	98
Otros activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias	152.132	98.530
Activos financieros mantenidos para negociar	1.139	1.288
	<u>160.569</u>	<u>99.916</u>

i) Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Otros créditos" del balance.

j) Medioambiente

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

k) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

l) Criterios de reclasificación de gasto por destino

Tal como se indica en la Nota 3.8, los criterios de reparto utilizados son, básicamente, la naturaleza de dichos gastos, la dedicación del personal y el inmovilizado afecto a la actividad.

m) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe “Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja las aportaciones efectuadas en el ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el epígrafe “Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de una EPSV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés, riesgo de precio y riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, en los precios, en el tipo de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c) del Decreto 92/2007, la Entidad dispone de una Declaración de Principios de Inversión (DPI), donde se explican los activos en los que invierte la Entidad, así como las técnicas empleadas para su gestión.

A continuación se presenta un resumen de las políticas y procedimientos de gestión del riesgo llevadas a cabo por la Entidad:

- Riesgo de Mercado

Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones.

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Para medir el riesgo de interés la Entidad utiliza el concepto de Duración de la cartera de valores de deuda, como promedio ponderado (Duración de Macaulay), así como la Duración

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

modificada, como medida de sensibilidad de la cartera ante la variación de los tipos de interés.

Riesgo de precio

Se define como las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

La Entidad está expuesta al riesgo de precio por las inversiones en valores cotizados de capital que mantiene en su cartera.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la funcional como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas.

La Entidad invierte tanto en mercados nacionales como internacionales, colocando la mayor parte de sus inversiones en el área Euro.

La inversión que mantiene la Entidad en activos denominados en divisa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se indica en la Nota 5.h).

La medición del riesgo discrecional de mercados se efectúa utilizando la metodología VaR (Value at Risk). El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo del mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado.

- Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Riesgo de Contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

Riesgo de Emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

El rating de los activos de los valores representativos de deuda en la cartera de la Entidad presenta el siguiente desglose al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>Otros activos financieros a VR con cambios en PyG</u>		<u>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</u>	<u>Depósitos en entidades de crédito</u>	<u>Total</u>
	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Instrumentos híbridos</u>			
Rating AAA	-	-	-	-	-
Rating AA	3.745	2.202	5.047	-	10.994
Rating A	49.756	9.203	81.483	-	140.442
Rating BBB	317.683	-	192.385	63.804	573.872
Rating BB	63.550	-	24.927	20.282	108.667
Rating B	4.076	2.162	975	-	7.213
Rating CCC	-	-	-	-	-
Rating CC	-	-	-	-	-
Rating C	-	-	-	-	-
Rating D	-	-	-	-	-
Sin asignar	16.889	1.893	3.981	-	22.763
	<u>455.699</u>	<u>15.460</u>	<u>308.798</u>	<u>84.086</u>	<u>863.951</u>

GEROA PENTSIQAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>	<u>Otros activos financieros a VR con cambios en PyG</u>		<u>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</u>	<u>Depósitos en entidades de crédito</u>	<u>Total</u>
	<u>Valores representativos de deuda</u>	<u>Instrumentos híbridos</u>			
Rating AAA	-	-	-	-	-
Rating AA	3.743	1.952	34.696	-	40.391
Rating A	31.150	10.057	74.979	-	116.186
Rating BBB	356.687	10.467	256.871	5.006	629.031
Rating BB	76.758	100	1.954	-	78.812
Rating B	15.378	1.891	-	5.223	22.492
Rating CCC	-	-	-	-	-
Rating CC	-	-	-	-	-
Rating C	-	-	-	-	-
Rating D	-	-	-	-	-
Sin asignar	10.095	1.818	-	-	11.913
	<u>493.811</u>	<u>26.285</u>	<u>368.500</u>	<u>10.229</u>	<u>898.825</u>

- Riesgo de Liquidez

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja.

La Entidad realiza un seguimiento continuo de las previsiones de la reserva de tesorería en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión y control de la liquidez realizada por la Entidad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago.

Para medir este riesgo, la Entidad hace seguimiento al siguiente ratio:

$$\frac{\text{Total aportaciones} + \text{Activos vencimiento} < 1 \text{ año}}{\text{Total prestaciones}}$$

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados.

El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento.

El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

7. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible durante los ejercicios 2014 y 2013, han sido las siguientes:

Ejercicio 2014	Miles de euros				31.12.14
	31.12.13	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	843	2	-	-	845
	<u>843</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>845</u>
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(820)	(18)	-	-	(838)
	<u>(820)</u>	<u>(18)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(838)</u>
	<u>23</u>	<u>(16)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Ejercicio 2013	Miles de euros				31.12.13
	31.12.12	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	826	17	-	-	843
	<u>826</u>	<u>17</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>843</u>
Amortización acumulada					
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(780)	(40)	-	-	(820)
	<u>(780)</u>	<u>(40)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(820)</u>
	<u>46</u>	<u>(23)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23</u>

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 asciende a 815 miles de euros (795 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen elementos del inmovilizado intangible afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

La Entidad no tiene compromisos firmes de compra-venta de inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. Inmovilizado material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2014 y 2013, han sido las siguientes:

Ejercicio 2014	Miles de euros				
	31.12.13	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.14
Coste					
Construcciones	737	-	-	-	737
Mobiliario e instalaciones	677	-	-	-	677
Equipos para procesos de información	129	-	-	-	129
	<u>1.543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.543</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(254)	(18)	-	-	(272)
Mobiliario	(555)	(16)	-	-	(571)
Equipos para procesos de información	(130)	-	-	-	(130)
	<u>(939)</u>	<u>(34)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(973)</u>
	<u>604</u>	<u>(34)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>570</u>

Ejercicio 2013	Miles de euros				
	31.12.12	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.13
Coste					
Construcciones	737	-	-	-	737
Mobiliario e instalaciones	677	-	-	-	677
Equipos para procesos de información	125	5	(1)	-	129
	<u>1.539</u>	<u>5</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>1.543</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(236)	(18)	-	-	(254)
Mobiliario	(538)	(17)	-	-	(555)
Equipos para procesos de información	(120)	(10)	-	-	(130)
	<u>(894)</u>	<u>(45)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(939)</u>
	<u>645</u>	<u>(40)</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>	<u>604</u>

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Mobiliario e instalaciones	518	518
Equipos para procesos de información	129	129
	<u>647</u>	<u>647</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La Dirección de la Entidad considera que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen compromisos de compra o venta sobre los elementos del inmovilizado material.

La totalidad de los activos incluidos en este epígrafe del balance son utilizados por la Entidad para su propia actividad.

No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Las categorías de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 presentan el siguiente detalle:

ACTIVOS FINANCIEROS	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG							TOTAL	
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta vencimiento		Participaciones en entidades del grupo y asociadas
Instrumentos de patrimonio:	-	-	-	406.348	-	-	-	41.295	447.643
-Inversiones financieras en capital	-	-	-	104.966	-	-	-	41.295	146.261
-Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	286.078	-	-	-	-	286.078
-Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	-	15.304	-	-	-	-	15.304
Valores de renta fija	-	-	-	-	493.811	1	-	-	862.312
Instrumentos híbridos	-	-	26.285	-	-	-	-	-	26.285
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	10.229	-	-	10.229
Derivados	-	2.445	-	-	-	-	-	-	2.445
Créditos por operaciones de la actividad de previsión social	-	-	-	-	-	-	-	-	58
Otros créditos:	-	-	-	-	-	58	-	-	2.814
-Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	2.814	-	-	2.814
-Resto de créditos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	6.334	-	-	-	-	-	-	-	6.334
Tesorería	76.803	-	-	-	-	-	-	-	76.803
TOTAL	83.137	2.445	26.285	406.348	493.811	13.102	368.500	41.295	1.434.923

PASIVOS FINANCIEROS	Pasivos financieros mantenidos para negociar		TOTAL
	Débitos y partidas a pagar	Total	
Derivados	-	152	152
Otras deudas:			
-Deudas fiscales y sociales	121	-	121
Otros pasivos financieros	3.533	-	3.533
TOTAL	3.654	152	3.806

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

El vencimiento previsto de los activos y pasivos financieros, al 31 de diciembre de 2014, para aquellos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría es el siguiente:

	Activos financieros					
	2015	2016	2017	2018	2019 y posteriores	Total
Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes	118.804	-	-	-	-	118.804
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	21.353	24.528	19.979	20.642	384.657	471.159
Activos Financieros Mantenidos a Vencimiento	104.196	68.391	31.165	23.371	81.675	308.798
Activos financieros mantenidos para negociar	-	679	-	-	460	1.139
Préstamos y partidas a cobrar	91.609	-	-	-	-	91.609
TOTAL	335.962	93.598	51.144	44.013	466.792	991.509

	Pasivos financieros					
	2015	2016	2017	2018	2019 y posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	565	-	-	-	-	565
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
TOTAL	565	-	-	-	-	565

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

9.1.1.1 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de Patrimonio	566.378	406.348
Inversiones financieras en capital	168.707	104.966
Participaciones en fondos de inversión	386.920	286.078
Participaciones en fondos de capital-riesgo	10.751	15.304
Valores representativos de deuda	455.699	493.811
Instrumentos híbridos	15.460	26.285
	<u>1.037.537</u>	<u>926.444</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos clasificados bajo esta categoría.

El importe de los rendimientos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda y de los instrumentos híbridos de este epígrafe asciende a 8.176 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 (14.194 miles de euros al cierre del ejercicio 2013).

El tipo de interés anual de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2014 oscila entre el 1,75% y el 9,38% (3,25% y el 10,5% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la práctica totalidad de los títulos valores de la Entidad se encuentran depositados o en trámite de depósito en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los desembolsos pendientes en entidades de capital-riesgo sobre las inversiones comprometidas, presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
Adara Ventures		
Desembolso pendiente	304	304
Inversión comprometida	2.000	2.000
Azora Europa		
Desembolso pendiente	1.238	1.238
Inversión comprometida	6.000	6.000
Nord II		
Desembolso pendiente	1.260	1.807
Inversión comprometida	2.429	2.631
Jenner Renewables		
Desembolso pendiente	-	7.500
Inversión comprometida	-	15.000
Oquendo Mezzanine II		
Desembolso pendiente	1.809	2.181
Inversión comprometida	3.000	3.000

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Con fecha 13 de marzo de 2014, la Entidad ha firmado un acuerdo para la venta de sus participaciones en Jenner Renewables, S.A.R.L., a Jenner Renewables, S.L. por un importe total de 7.500 miles de euros a abonar en tres cuotas de 2.500 miles de euros, el 13 de marzo de 2014, 30 de diciembre de 2014 y 30 de septiembre de 2015. El 13 de marzo de 2014, la Entidad recibió el abono de la primera cuota por 2.500 miles de euros. Tanto a 31 de diciembre de 2014, como a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad no ha recibido importe alguno por la cuota vencida el 30 de diciembre de 2014. La Entidad ha provisionado completamente dicho saldo deudor en el ejercicio 2014, habiendo contabilizado una provisión por deterioro por valor de 5.000 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen instrumentos financieros afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

9.1.1.2 Participaciones en entidades del grupo y asociadas

El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Instrumentos de patrimonio		
Acciones	42.195	41.295
	<u>42.195</u>	<u>41.295</u>

El detalle de las inversiones mantenidas en sociedades participadas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las actividades que desarrollan y de sus fondos propios, según sus últimos estados financieros no auditados disponibles se muestran en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

9.1.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose por emisor de esta cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Deuda Autonómica del País Vasco	69.574	74.438
Deuda Pública Española	35.250	40.912
Caixa Bank, S.A.	18.067	17.844
Banco Popular Español	13.175	8.089
Banco Sabadell	19.869	-
Deuda Autonómica de Madrid	23.727	23.570
Instituto de Crédito Oficial	13.767	16.806
Fondo de Amortización de Deuda Eléctrica	14.510	16.577
Kutxabank, S.A.	2.074	13.110
Banco Santander, S.A.	11.304	11.256
Deuda Autonómica de Navarra	10.444	10.439
Otros emisores (inferiores a 10 millones de euros)	77.037	135.459
	<u>308.798</u>	<u>368.500</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Tras el análisis efectuado por la Entidad, se han identificado indicios de deterioro en un pagaré emitido por Banco Espíritu Santo con vencimiento en abril de 2015 en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2014, habiéndose registrado en consecuencia, una provisión por deterioro de la cartera de inversiones mantenidas hasta su vencimiento por un importe de 4.750 miles de euros durante el ejercicio 2014. Durante el ejercicio 2013, la Entidad no constituyó provisión alguna por deterioro de la cartera de inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

El importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe asciende a 14.540 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 (14.792 miles de euros al cierre del ejercicio 2013).

El tipo de interés anual al 31 de diciembre de 2014 oscila entre el 2% y el 6,375% (3% y el 6,375% al 31 de diciembre de 2013).

9.1.1.4 Préstamos y partidas a cobrar

a) Depósitos en entidades de crédito

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos con rendimiento fijo	84.086	10.229
Depósitos con rendimiento variable	-	-
	<u>84.086</u>	<u>10.229</u>

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existen correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos que componen este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 asciende a 524 miles de euros (229 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El tipo de interés nominal anual al 31 de diciembre de 2014 oscila entre el 0,99% y 2,05% (3% y el 4,6% al 31 de diciembre de 2013).

b) Otros créditos

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los saldos registrados en estos epígrafes del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hacienda pública deudora por conceptos fiscales	7.249	2.814
Otros deudores	-	-
	<u>7.249</u>	<u>2.814</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capítulo “Hacienda pública deudora por conceptos fiscales” incluye, principalmente, las retenciones a cuenta sobre el capital mobiliario.

Con fecha 28 de enero de 2015, la Entidad ha recibido el abono del impuesto de sociedades del ejercicio 2014 de la Hacienda Foral de Gipuzkoa por los 2.814 miles de euros citados en el párrafo anterior.

9.1.1.5 Efectivo y otros líquidos equivalentes

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo a la vista en Entidades de Crédito y efectivo en caja	112.443	76.803
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Depósitos en entidades de crédito con vencimiento < 3 meses	-	-
Garantías por operaciones con derivados (Nota 9.1.1.7)	6.361	6.334
Total	118.804	83.137

El interés de las cuentas corrientes de la Entidad ha estado comprendido en el ejercicio 2014 entre el 0% y el 1% (el 0% y 3% durante el ejercicio 2013).

9.1.1.6 Débitos y partidas a pagar

El desglose de esta partida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Acreedores diversos	119	150
Acreedores por compra de valores	-	3.000
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	185	107
Organismos de la Seguridad Social acreedores	21	14
Deudas por operaciones de reaseguro	240	383
Total	565	3.654

Todos los débitos y partidas a pagar, son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición significativa a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad son en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

GEROA PENTSIOSAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

9.1.1.7 Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad mantiene las siguientes posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados:

a) Operaciones con warrants

Al 31 de diciembre de 2014

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Warrant	General Motors A	Julio 2016	32.756	679
Warrant	General Motors B	Julio 2019	32.756	460

Al 31 de diciembre de 2013

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Warrant	General Motors A	Julio 2016	32.744	740
Warrant	General Motors B	Julio 2019	32.744	549

El valor de mercado deudor de dichos contratos al 31 de diciembre de 2014 se incluye en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados" del balance por importe de 1.139 miles de euros (1.289 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, en el citado epígrafe se incluye, al 31 de diciembre de 2013, el valor de mercado deudor de las opciones financieras detalladas en el apartado c) de la presente nota, por un importe de 1.156 miles de euros respectivamente.

b) Operaciones con futuros financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Compra-Futuros	Eurostoxx50	Marzo 2015	1.900	59.527
Venta-Futuros	Bono BUND	Marzo 2015	650	101.316
Venta-Futuros	Divisa USD	Marzo 2015	100	10.262
Venta-Futuros	Treasury Note 10YR	Marzo 2015	50	6.339

Al 31 de diciembre de 2013

Tipo	Activo subyacente	Vencimiento	Número de contratos	Valor de mercado (miles de euros)
Compra-Futuros	Eurostoxx50	Marzo 2014	2.200	68.376
Venta-Futuros	Bono BUND	Marzo 2014	350	48.709
Venta-Futuros	Divisa USD	Marzo 2014	160	10.681

Los contratos de futuros financieros se liquidan diariamente en los mercados organizados EUREX y CME.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Las garantías constituidas al 31 de diciembre de 2014 por las posiciones abiertas en futuros financieros ascienden a 6.361 miles de euros (6.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y se presentan en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance (Nota 9.1.1.5).

c) Operaciones con opciones financieras

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Tipo	Posición	Fecha contratación	Subyacente					2013
			Nocional IRS (miles de euros)	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Contraparte	Rating	Valor de mercado (miles de euros)
Swaption	Compra	Octubre 2012	50.000	Octubre 2014	Octubre 2024 (**)	B. Santander	A (*)	(152)
Swaption	Venta	Octubre 2012	50.000	Octubre 2014	Octubre 2024 (**)	B. Santander	A (*)	1.156

(*) Rating otorgado por la Agencia de calificación DBRS.

(**) Opción vencida en el ejercicio 2014 fuera del dinero por lo que no se ha ejercitado la opción de contratar el subyacente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad no cuenta con opciones financieras en su cartera de inversiones.

9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto en la cuenta afecta a las actividades como en la no afecta, clasificados por concepto, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio - dividendos	4.490	4.070
Ingresos de Instrumentos de Deuda - intereses	40.875	45.949
Beneficios por variación en el valor razonable de instrumentos financieros	293.363	256.570
Beneficios por enajenación de instrumentos financieros	41.334	22.597
Beneficios por futuros financieros	7.153	22.365
Diferencias positivas de cambio netas	700	264
Total Ingresos de Inversiones	387.915	351.815
	Miles de euros	
	2014	2013
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	690	618
Gastos de intermediación y corretajes	411	345
Otros gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	279	273
Pérdidas por variación en el valor razonable de instrumentos financieros	238.947	178.766
Pérdidas por enajenación de instrumentos financieros	4.160	3.454
Pérdidas por futuros financieros	15.545	4.073
Diferencias negativas de cambio	487	347
Total Gastos de Inversiones	259.829	187.258

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

9.3. Valor razonable de activos y pasivos financieros

Se incluye a continuación el valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento comparado con su correspondiente valor en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al 31 de diciembre de 2014

	Miles de euros		
	Valor razonable	Valor en libros	Plusvalía (Minusvalía)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	347.960	308.798	39.162
	<u>347.960</u>	<u>308.798</u>	<u>39.162</u>

Al 31 de diciembre de 2013

	Miles de euros		
	Valor razonable	Valor en libros	Plusvalía (Minusvalía)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	397.339	368.500	28.839
	<u>397.339</u>	<u>368.500</u>	<u>28.839</u>

Como se indica en la Nota 5.c), los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las participaciones en entidades del grupo y asociadas.

Para la obtención del valor razonable se han tomado en todos los casos precios cotizados en mercado de activo.

Para el resto de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se ha estimado que no existen diferencias significativas entre su valor en libros y su valor razonable.

10. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle del epígrafe Fondos Propios de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondo Mutual	15.911	15.911
Reservas	14.678	13.282
Reservas para riesgos actuariales	14.678	13.282
Resultado del ejercicio	5.242	6.686
	<u>35.831</u>	<u>35.879</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

El movimiento de los epígrafes incluidos en Fondos propios durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios
Saldo al 31 de diciembre de 2012	15.911	17.806	7.507	41.224
Traspaso a provisiones durante el 2013 (Nota 11)	-	(4.524)	-	(4.524)
Distribución del resultado del ejercicio 2012 (Nota 11)	-	-	(7.507)	(7.507)
Resultado del ejercicio	-	-	6.686	6.686
Saldo al 31 de diciembre de 2013	15.911	13.282	6.686	35.879
Distribución del resultado del ejercicio 2013 (Notas 4 y 11)	-	1.396	(6.686)	(5.290)
Resultado del ejercicio	-	-	5.242	5.242
Saldo al 31 de diciembre de 2014	15.911	14.678	5.242	35.831

Fondo Mutual

Corresponde al fondo constituido por las aportaciones iniciales y únicas de los Socios Promotores Fundadores de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Entidades de Previsión Social Voluntaria. Asimismo incluye las aportaciones realizadas como consecuencia de la incorporación en ejercicios anteriores de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria. Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Aportaciones Socios Promotores Fundadores	8.596	8.596
Aportaciones de Sidero – Zahar Entidad de Previsión Social Voluntaria	7.432	7.432
	16.028	16.028
Aplicación del fondo mutual	(117)	(117)
	15.911	15.911

Con fecha 28 de febrero de 1997 se constituyó Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria que tenía por objeto complementar las pensiones de jubilación, invalidez, viudedad, a favor de familiares y orfandad absoluta, inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, a los beneficiarios que tenían derecho en el momento de la constitución de la entidad y no disfrutaban, durante su percepción, de otras rentas salariales que, en su conjunto y sumadas a la pensión, fuesen superiores al Salario Mínimo Interprofesional.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Eran beneficiarios de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria los pensionistas del Régimen General de la Seguridad Social que, en el momento de la constitución de la entidad, eran beneficiarios del Régimen del Complemento de Pensiones establecido en el Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de Gipuzkoa, así como los que teniendo derecho al 31 de diciembre de 1996 a alguna de las prestaciones establecidas, fueron declarados beneficiarios por los Órganos de Gobierno de la Entidad, aunque dicho reconocimiento hubiera sido posterior a dicha fecha.

Los Estatutos de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria establecían que, para su liquidación, era requisito previo imprescindible la garantía individualizada de las prestaciones causadas y la integración de las mismas en otra entidad, institución o destino que garantizase la cobertura de las contingencias previstas, debiendo realizar, previamente, la dotación de los recursos necesarios para llevar a cabo las operaciones de terminación y liquidación.

Asimismo, la Disposición Transitoria de los Estatutos de Sidero – Zahar, concedía un plazo de dos años, para regularizar el censo de los beneficiarios con derecho a las prestaciones concedidas por la misma.

La Junta de Gobierno de Sidero – Zahar, con fecha 10 de abril de 2000, una vez finalizado el proceso de regularización del censo de beneficiarios realizado durante el ejercicio 1999, decidió el traslado de 3.000 miles de euros al Fondo Mutual de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, como consecuencia de los excedentes existentes en sus provisiones matemáticas, traslado que se hizo efectivo con fecha 26 de abril de 2000. En la Junta de Gobierno de Sidero – Zahar, de 19 de diciembre de 2001, se decidió proponer a la Asamblea General la aprobación del inicio de su proceso de disolución mediante la capitalización de los complementos de las pensiones de jubilación, invalidez, viudedad, favor de familiares y orfandad absoluta inferiores a salarios mínimos profesionales y, una vez realizados los pagos de dichos capitales, traspasar, en su caso, los excedentes de su patrimonio al patrimonio de Geroa Pentsioak, E.P.S.V. La Asamblea General Extraordinaria de Sidero – Zahar de fecha 24 de abril de 2002 aprobó el mencionado inicio del proceso de liquidación de esta entidad. La Comisión Liquidadora de Sidero – Zahar con fecha 1 de octubre de 2003 decidió, una vez finalizado el proceso de localización y abono de los derechos de los socios pendientes de cobro, el traspaso de 4.000 miles de euros al Fondo Mutual de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, en cumplimiento del artículo 43 de sus Estatutos. La Asamblea Extraordinaria de Sidero – Zahar, de fecha 12 de enero de 2004, aprobó dicho traspaso al Fondo mutual de Geroa Pentsioak, Entidad de Previsión Social Voluntaria, así como la disolución total de Sidero – Zahar, Entidad de Previsión Social Voluntaria.

La Junta de Gobierno de 7 de abril de 2005 aprobó el traspaso al Fondo Mutual del remanente de la provisión constituida para cubrir los gastos del proceso de liquidación de Sidero – Zahar por importe de 432 miles de euros. Asimismo, la Junta de Gobierno celebrada el 19 de diciembre de 2006 aprobó la financiación de los gastos originados por la celebración del Xº Aniversario de la Entidad, por importe de 117 miles de euros, con cargo al Fondo Mutual.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Reservas

El artículo 20 de los Estatutos indica que la Entidad mantendrá, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones matemáticas, en concepto de reservas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de solvencia disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad traspasó al epígrafe “Provisiones técnicas – Provisión matemática” desde el epígrafe “Fondos propios - Reservas” un importe de 4.524 miles de euros, el cual, se corresponde con las provisiones técnicas por cesiones a reaseguradoras al 31 de diciembre de 2012.

La Asamblea de la Entidad acordó, en su reunión del 7 de mayo de 2003, constituir una reserva para riesgos de las rentas vitalicias, situándola en el 25% de los compromisos de prestación definida de reasegurados. Al 31 de diciembre de 2014, la citada reserva está contabilizada en el capítulo “Reservas – Reservas para riesgos actuariales” del epígrafe de Fondos propios.

11. Provisiones Técnicas

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 constituye las provisiones que tiene establecidas la Entidad para atender los derechos consolidados de los asociados (Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión), las obligaciones ya causadas que se pagan en forma de renta (Provisión matemática) y las obligaciones establecidas reglamentariamente (Otras provisiones técnicas).

La composición del epígrafe “Provisiones técnicas” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	1.569.962	1.400.838
Provisión para cuotas no consumidas	-	-
Provisión para riesgo en curso	-	-
Provisión matemática	69.136	63.730
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión	1.500.826	1.337.108
Otras provisiones técnicas	-	-
	<u>1.569.962</u>	<u>1.400.838</u>

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

El movimiento de los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión matemática	Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	53.446	1.135.510	1.188.956
Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	3.675	195.680	199.355
Variación de otras provisiones técnicas - Reaseguro cedido	496	-	496
Distribución del resultado 2012 (Nota 10)	-	7.507	7.507
Trasposos	1.589	(1.589)	-
Traspaso de reservas (Nota 10)	4.524	-	4.524
Saldo al 31 de diciembre de 2013	63.730	1.337.108	1.400.838
Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	2.059	161.051	163.110
Variación de otras provisiones técnicas - Reaseguro cedido	724	-	724
Distribución del resultado 2013 (Notas 4 y 10)	-	5.290	5.290
Trasposos	2.623	(2.623)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	69.136	1.500.826	1.569.962

Durante el ejercicio 2014 se han producido trasposos por valor de 2.623 miles de euros (1.589 miles de euros durante el ejercicio 2013) desde el epígrafe “Provisiones – Provisiones afectas a planes de aportación definida” hasta el epígrafe “Provisiones – Provisión matemática”, correspondientes a los derechos económicos de los socios activos a la fecha de acaecimiento de la contingencia que da derecho a prestación, que desde ese momento pasan a ser socios pasivos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los datos más relevantes del patrimonio atribuible a los Socios y Beneficiarios (Provisión matemática y Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión) de la Entidad son los siguientes:

	2014 (*)	2013 (*)
Número de participaciones	78.108.123	76.246.109
Valor unitario de la participación (en euros)	20,026304	18,306732
Rentabilidad anualizada	9,39%	14,07%
Número de socios activos	103.635	106.146

(*) La Entidad no incluye las provisiones matemáticas por cesiones a reaseguradoras a efectos del cálculo del valor liquidativo.

La Entidad dispone de un estudio actuarial referido al 31 de diciembre de 2014, realizado por Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco siguiendo hipótesis y cálculos financieros actuariales generalmente aceptados en el momento de su realización. Dicho estudio establece que el valor actual actuarial de las obligaciones futuras por las pensiones de las prestaciones ya causadas al 31 de diciembre de 2014, así como la mejora establecida en el artículo 10.6 de los Estatutos en base al resultado generado por la Entidad en el ejercicio 2014 (Nota 2), ascienden a un importe global de 63.390 miles de euros que se

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

incluye en el capítulo “Provisión matemática” del balance adjunto (58.710 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el capítulo de “Reservas” por importe de 14.678 miles de euros (13.282 miles euros al 31 de diciembre de 2013), junto con la distribución de resultado del ejercicio 2014 por importe de 1.171 miles de euros (1.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (Nota 4), se corresponden con los fondos constituidos por la Entidad para hacer frente a las posibles desviaciones en los compromisos actuariales existentes de las rentas vitalicias, de acuerdo con lo establecido por la Asamblea General de la Entidad (Nota 10).

El epígrafe “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas” que se muestra en el activo del balance al 31 de diciembre de 2014 por importe de 5.746 miles de euros (5.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) corresponde a los fondos necesarios estimados pendiente de pago por las compañías reaseguradoras con respecto a las obligaciones contraídas por las mismas en relación con las prestaciones causadas y que se pagan en forma de renta.

12. Provisiones no técnicas

El detalle de este capítulo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Provisión para pensiones y obligaciones	47	47

La provisión para pensiones y obligaciones constituida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se deriva de los compromisos adquiridos por la Entidad en concepto de premios de jubilación a los empleados (Nota 5 (g)).

13. Ingresos y gastos

Clasificación de gastos por destino

De acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, la Entidad ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que, por su función, deben reclasificarse por destino. A los efectos de esta reclasificación, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de prestaciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad, las comisiones pagadas por razón de gestión de prestaciones y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación;
- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las cuotas, los gastos de gestión de cobro de las cuotas, del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado al mismo.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general.

Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro

El detalle del capítulo "1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	(77.547)	(77.989)
Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro	36.652	35.389
Ingresos de las inversiones	(379.229)	(342.105)
Gastos de las inversiones	253.981	182.052
Otros ingresos técnicos	(24)	(42)
Gastos de explotación netos	653	1.158
Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV	2.404	2.182
	<u>(163.110)</u>	<u>(199.355)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad presenta los gastos de administración por destino, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, clasificando los mismos en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2014	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración (*)	Gastos imputables a las inversiones (Nota 9.2)	Otros gastos técnicos	Total
	Gastos de Administración	235	653	690	-

Ejercicio 2013	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración	Gastos imputables a las inversiones (Nota 9.2)	Otros gastos técnicos	Total
	Gastos de Administración	239	1.158	618	-

- (*) Durante el ejercicio 2014 se han devengado unos ingresos de 450 miles de euros por la participación de la Entidad en los beneficios de los contratos de reaseguro suscritos para cesión de riesgo (nota 2), los cuales se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de explotación netos" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

14. Situación Fiscal

La Entidad tributa a efectos del Impuesto sobre Sociedades en base a la normativa fiscal reguladora de las E.P.S.V., a un tipo de gravamen cero, teniendo derecho a la devolución de las retenciones practicadas sobre los ingresos financieros (Nota 5 (i)).

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son exigibles para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

15. Operaciones con partes vinculadas

En los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado transacciones con partes vinculadas ajenas a la operativa normal de la Entidad (cobros de cuotas de Socios Protectores y pagos de prestaciones a Socios y beneficiarios). Asimismo, a 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se mantienen inversiones directas con partes vinculadas.

16. Número medio de empleados y cargas sociales

El número medio de empleados, distribuido por categorías durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	Nº de personas	
	2014	2013
Directora – Gerente	1	1
Licenciados	7	7
Administrativos	11	11
	19	19

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la Junta de Gobierno y del personal de la Entidad es como sigue:

	2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Junta de Gobierno	19	7	26	22	4	26
Directora - Gerente	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	4	7	3	4	7
Administrativos	1	10	11	1	10	11
	23	22	45	26	19	45

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

Asimismo, presentamos el desglose al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los gastos de personal:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y salarios	822	815
Cargas sociales	205	197
Aportaciones a EPSV	15	23
	1.042	1.035

El gasto de personal de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se ha registrado en función de su destino de acuerdo al Decreto 86/2010 del Gobierno Vasco.

17. Información sobre Aspectos Medioambientales

La Entidad no ha realizado en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014, inversiones ni ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental, ni tiene abiertos proyectos de esa naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

La Entidad no ha recibido durante el mencionado ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio."

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante los ejercicios 2014 y 2013 y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2014		2013	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	2.067	100%	2.019	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	2.067	100%	2.019	100%
Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)	-	-	-	-
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

19. Información Relativa a los Miembros de la Junta de Gobierno y Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los miembros de la Junta de Gobierno no habían devengado sueldos, dietas ni otras remuneraciones, y no mantienen con la Entidad saldos por anticipos o créditos concedidos. Durante el ejercicio 2014 la Alta Dirección (compuesta por 7 personas) ha devengado un importe de 460 miles de euros en concepto de remuneraciones y aportaciones a E.P.S.V. (458 miles de euros durante el ejercicio 2013).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Entidad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta de Gobierno, ni tiene asumidas obligaciones por su cuenta a título de garantía.

20. Cumplimiento de la normativa

a) Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo y regulación de determinadas materias, que las EPSV y los Planes de Previsión ofrezcan un marco de actuación más eficaz, más solvente y más riguroso en beneficio de los socios ordinarios y de los beneficiarios de las prestaciones.

La Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto establecía que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, era exigible a partir del 1 de enero de 2010, estableciendo que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia. La Entidad adoptó los mencionados criterios establecidos en dicho artículo con fecha 1 de enero de 2010.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones se contemplan en su artículo 11.

La Entidad, tanto al 31 de diciembre de 2014 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cumple con las obligaciones establecidas en el citado artículo 11.

La Entidad mantiene tanto al 31 de diciembre de 2014 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, determinados activos no calificados como aptos, según establece el Decreto 92/2007 en su artículo 11.3. La Entidad mantiene en su cartera, al 31 de diciembre de 2014, activos no aptos por un valor en libros de 4.881 miles de euros (principalmente fondos de inversión inmobiliaria establecidos fuera del Espacio Económico Europeo). Con fecha 29 de octubre de 2009, la Entidad solicitó al Departamento de Economía Hacienda del Gobierno Vasco autorización para el mantenimiento en su cartera de dichos activos, en base al posible perjuicio económico para los socios que podría tener el llevar a cabo las desinversiones, obteniendo el 17 de diciembre de 2009, Resolución de la Dirección de Finanzas del Gobierno Vasco, en la cual, se autorizaba una prórroga para la

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

adecuación de la cartera de la Entidad a los criterios establecidos en el artículo 11.3. del Decreto 92/2007. No obstante, la Entidad no puede realizar nuevas adquisiciones en activos no calificados como aptos, y deberá comunicar trimestralmente al Departamento de Finanzas del Gobierno Vasco, los saldos vivos de estos activos.

b) Orden del 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Mediante la Orden del 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Esta Orden centra su desarrollo en tres ámbitos:

- La existencia de una adecuada separación en la atribución de derechos y obligaciones a las diferentes actividades que pueden realizar las EPSV.
- Desarrollo de aquellas materias en las que por la operativa habitual de las EPSV se infiere un mayor riesgo por la utilización de determinados instrumentos financieros.
- Desarrollo en el ámbito de la transparencia de las EPSV.

La Entidad cumple a 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, con las obligaciones recogidas en la Orden del 29 de abril de 2009, excepto por determinados activos no calificados como aptos, según establece el artículo 9 de la mencionada Orden. La Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2014 en su cartera, activos financieros estructurados con una calificación crediticia inferior a la establecida por el citado artículo por un valor en libros de 8.726 miles de euros.

Asimismo, la Entidad mantiene tanto al 31 de diciembre de 2014 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, un activo financiero estructurado por un valor en libros de 2.059 miles de euros, que cuenta a las citadas fechas con rating A otorgado por la agencia de calificación DBRS.

21. Estado de cobertura de provisiones técnicas y Estado de margen de solvencia

De acuerdo con la legislación vigente las actividades de previsión social voluntaria que asuman la cobertura de riesgos biométricos deberán disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) que se establece en el 4% de la provisión matemática. Los planes de previsión reasegurados no requerirán constituir margen de solvencia.

Asimismo, los activos afectos para cobertura deberán ser superiores a las provisiones técnicas.

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

El estado de cobertura de provisiones técnicas, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Provisión matemática	69.136	63.730
Bienes afectos a cobertura provisión matemática	69.136	63.730
Superávit/(Déficit)	-	-

Los cálculos realizados por la Entidad para los ejercicios 2014 y 2013 sobre el estado de margen de solvencia se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	Miles de euros	
	2014	2013
Fondo Mutua (Nota 10)	15.911	15.911
Reservas - Reserva para riesgos actuariales (Nota 10)	14.678	13.282
Reservas - Reserva para riesgos actuariales – Pendiente de distribución del resultado (Nota 4)	1.171	1.396
Reservas - Reservas voluntarias - Pendiente de distribución del resultado (Nota 4)	4.071	-
	35.831	30.589
Provisiones técnicas afectas a solvencia (no reaseguradas)	63.390	58.710

El patrimonio propio no comprometido (o margen de solvencia) supone el 56,52% de los compromisos actuariales no reasegurados (52,10% al 31 de diciembre de 2013).

22. Otra Información

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013 de la Entidad han ascendido a 27 miles de euros en ambos casos.

No se han facturado otros servicios en los ejercicios 2014 y 2013 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. o sociedades vinculadas a ella.

23. Hechos posteriores al cierre

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad manifiestan que no se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2014 que puedan afectar al contenido de las cuentas anuales de la Entidad y que los mismos no hayan sido informados en las presentes cuentas anuales, a excepción de que la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de 13 de enero de 2015 ha acordado modificar los artículos 7, 9 y 11 del Reglamento de Prestaciones de la Entidad para el período transitorio de implantación del nuevo modelo de pago de prestaciones y se han aprobado determinadas modificaciones de los Estatutos y Reglamento de Prestaciones para el período iniciado el 1 de julio de 2015. La eficacia de este acuerdo queda supeditada a la aprobación previa por parte de la Dirección de Finanzas del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, antes de la entrada en vigor del nuevo modelo de pago de prestaciones el día 30 de junio de 2015. A la

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad no ha recibido comunicación alguna al respecto, si bien la Junta de Gobierno y la Dirección de la Entidad estiman que serán aprobadas sin modificación alguna (Nota 2).

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA**Anexo I****Ejercicio 2014**

	Domicilio social	Actividad principal	% de participación	Valor en libros	Dividendos recibidos	Activo	Patrimonio neto (sin resultado)	Resultado neto
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	San Sebastián	Gestión de patrimonios	50%	42.195	-	103.169	83.152	1.238

Ejercicio 2013

	Domicilio social	Actividad principal	% de participación	Valor en libros	Dividendos recibidos	Activo	Patrimonio neto (sin resultado)	Resultado neto
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	San Sebastián	Gestión de patrimonios	50%	41.295	-	103.403	82.557	34

GEROA PENTSIOAK, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014



www.geroa.es

P Lugaritz 27 - 20018 Donostia / San Sebastián

T. **943 31 70 22** / F. **943 31 72 80**

www.geroa.eus